UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"AUDITORÍA EXTERNA DE LAS ÁREAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE UNA ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA DEDICADA A LA FORESTACIÓN"

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

GLENDA ROXANA AROCHE RECINOS

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán

Secretario

Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

Vocal Primero

Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez

Vocal Segundo

MSc. Byron Geovanni Mejía Victorio

Vocal Tercero

Vacante

Vocal Cuarto

P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla

Vocal Quinto

P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo II, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.9, subinciso 5.9.3 del Acta 21-2015, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de septiembre de 2015.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente

Lic. Carlos Humberto Hernández Prado

Secretario

Lic. Oscar Fernando Aguilar García

Examinador

Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Licenciado Luis Antonio Suárez Roldán Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala Su despacho

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación de su Decanatura recaída en mi persona, según el Dictamen- Auditoria No. 73-2016 de fecha 28 de marzo 2,016, he procedido a asesorar el trabajo de tesis elaborado por la estudiante **Glenda Roxana Aroche**, denominado "Auditoría Externa de las Áreas de Ingresos y Egresos de una Asociación No Lucrativa Dedicada a la Forestación" el cual debe presentar a someterse al examen privado de tesis previo a optar al título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.

En dicho trabajo la estudiante identificada anteriormente, desarrolla con bastante propiedad los aspectos de mayor relevancia el tema indicado, habiendo cubierto los contenidos básicos trazados en su plan de investigación.

Por lo anterior, recomiendo que el presente trabajo se sometido al proceso de Examen Privado de Tesis, ya que reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y estimo que es buen aporte para, estudiantes profesionales y para todos aquellos interesados en conocer sobre el tema en mención.

Atentamente,

Msc. Miriam Micia Guerrero Rodríguez

Contador Mublico y Auditor

No. Colegiado 4276

REC TRIP HISTORY CONFIDENCE AND LONG

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE **GUATEMALA**



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

EDIFICIO"S-8" Ciudad Universitaria zona 12 GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Con base en el Punto DOS, inciso 2.1 subinciso 2.1.1 del Acta 18-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 04 de octubre de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 165-2017 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 18 de agosto de 2017 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA DE LAS ÁREAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE UNA ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA DEDICADA A LA FORESTACIÓN", que para su graduación profesional presentó la estudiante GLENDA ROXANA AROCHE RECINOS, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARILOS ERTO CAB**K**ERA MORAL

SECRETARIO

LIC. LUIS ANT NIO SUAREZ ROLDA

m.ch





DEDICATORIA

A DIOS:

Por estar siempre conmigo y darme la fortaleza de

culminar una de mis metas.

A MIS PADRES:

Walter Aroche y Glenda Recinos, por sus consejos,

sacrificios, apoyo, pero sobre todo por confiar en mí

y darme su amor incondicional.

A MI HIJO:

Carlos David, por llenar de alegría mi vida, por su

paciencia y por ser mi principal motivo para seguir

adelante.

A MIS HERMANOS:

Walter Antonio y Wilber Alexander, por ser mis

confidentes, por brindarme su apoyo y lealtad.

A UNA PERSONA

ESPECIAL:

Juan Carlos, por brindarme su confianza, tiempo,

amor y por ser mi fortaleza.

A MI ASESORA:

Licda. Miriam Guerrero por su orientación

profesional, confianza, apoyo, tiempo y por haber

compartido sus conocimientos conmigo.

A MIS AMIGOS:

Por alegrar mis días en la universidad y por ser

personas especiales en mi vida: Katy, Mirza,

Damaris, Carlos, Alejandro, Jennifer, Melissa,

Yesica, Xiomara, Andrea, Cindy, Antonio.

A LA UNIVERSIDAD
SAN CARLOS DE
GUATEMALA:

La tres veces centenaria casa de estudios, por darme oportunidad de superarme.

A LA FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS:

Por contribuir a mi formación académica y enseñarme que pequeños sacrificios tienen grandes recompensas.

ÍNDICE DE CONTENIDO

		Pág			
INTR	ODUCCIÓN	j			
	CAPÍTULO I				
ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA DEDICADA A LA FORESTACIÓN					
1.1.	Antecedentes	1			
1.2.	Definición de entidades no lucrativas	2			
1.3.	Características de las entidades no lucrativas	2			
1.3.1.	Sin finalidad de lucro	3			
1.3.2.	Personalidad jurídica	3			
1.3.3.	Tutelaje o protección del Estado	5			
1.3.4.	Financiamiento	5			
1.3.5.	Resultados	5			
1.4.	Clasificación	6			
1.5.	Asociación dedicada a la forestación	6			
1.5.1.	Finalidad	7			
1.5.2.	Estructura organizacional	7			
1.5.3.	Forma de constitución	9			
1.5.4.	Aspectos contables	12			
1.5.5.	Planificación y presupuesto	13			
1.5.6.	Legislación aplicable	14			
	CAPÍTULO II				
	ÁREA DE INGRESOS Y EGRESOS				
2.1.	Definición de ingresos	20			
2.1.1.	Integración	20			
2.2.	Definición de egresos	21			
2.2.1.	Integración	21			

2.3.	Definición de ingresos de una asociación no lucrativa dedicada a la	
	forestación	22
2.4.	Definición de egresos de una asociación no lucrativa dedicada a la	
	forestación	23
2.5.	Entendimiento del control interno de los ingresos	27
2.6.	Entendimiento del control interno de los egresos	30
2.7.	Contabilización de ingresos y egresos	33
2.7.1.	Método del efectivo	33
2.7.2.	Método del efectivo modificado	34
2.7.3.	Reconocimiento de los ingresos	35
2.7.4.	Reconocimiento de egresos	37
2.8.	Presentación de los ingresos y egresos	37
	CAPÍTULO III	
	AUDITORÍA EXTERNA	
3.1.	Definición de auditoría	38
3.2.	Importancia de la auditoría	38
3.3.	Objetivo de la auditoría	38
3.4.	Clasificación de la auditoría	39
3.4.1.	Según la naturaleza profesional	39
3.4.2.	Según los objetivos percibidos	39
3.5.	Normas Internacionales de Auditoría	41
3.5.1.	Metodología de las Normas Internacionales de Auditoría	42
3.6.	Etapas de auditoría externa	42
3.7.	Etapa de planificación de auditoría	43
3.8.	Etapa de ejecución de auditoría	49
3.9.	Etapa de finalización de la auditoría	51
3.10.	Normas de ética del contador público y auditor	53
3.11.	Control de calidad para el trabajo de auditoría	56

Part of the second

Biblio personalista della

Parama de Alla

Resource of the second state

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA DE LAS ÁREAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE UNA ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA DEDICADA A LA FORESTACIÓN (CASO PRÁCTICO)

4.1.	Solicitud del cliente	60
4.2.	Evaluación de la aceptación y continuidad del trabajo de auditoría	61
4.3.	Propuesta de servicios	62
4.4.	Carta de compromiso de auditoría	68
4.5.	Planificación de auditoría	73
4.6.	Ejecución de la auditoría	89
4.7.	Finalización de la auditoría	127
CON	CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES		152
REFE	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

INTRODUCCIÓN

Las entidades no lucrativas son creadas por problemáticas que afronta la sociedad, tal es el caso de la unidad de estudio para la presente investigación, el medio ambiente se ha visto afectado por factores negativos como lo son: deforestación, calentamiento global, entre otros, esto contribuye a la mala calidad de vida de los habitantes del país, el gobierno de Guatemala para combatir estos factores creó áreas protegidas, esta decisión afectó a muchas familias que residen cerca de estas áreas, ya que los recursos naturales contribuyen a los ingresos económicos.

Estas comunidades afectadas se asociaron logrando un acuerdo con el gobierno mediante convenios que les permite tener acceso limitado a las áreas protegidas con el gobierno, lo que buscan estas asociaciones es que sus asociados tengan un beneficio económico del uso razonable de los recursos naturales. Debido a la labor que realizan, muchas entidades e inclusive el Banco Mundial, realizan donaciones para que estas puedan cumplir con su fin, convirtiéndose en su principal fuente de ingreso.

Tomando en consideración que estas asociaciones generan fuente de empleo en Guatemala y que los donadores requieren una opinión de un experto, de ahí la importancia de la presente investigación cuyo objetivo fundamental es proporcionar una guía general para practicar una auditoría externa de las áreas de ingresos y egresos de una asociación no lucrativa dedicada a la forestación, con base en el supuesto de que el Contador Público y Auditor que actúa como auditor externo, requiere aplicar procedimientos de auditoría que le permitan obtener evidencia respecto a la utilización adecuada de las donaciones recibidas.

El principal aspecto que se requiere para realizar una auditoría externa, es que el auditor obtenga conocimiento del negocio del cliente y otros asuntos específicos que utilizará para determinar la existencia de riesgos; los cuales serán utilizados para enfocar su trabajo en áreas específicas. En el capítulo l de este documento se incluyó información general relacionada con las asociaciones no lucrativas; unidad sujeta a estudio. Se presenta información relacionada con los antecedentes, bases contables, características y marco regulatorio, entre otros.

En el capítulo II, se desarrolló la definición de ingresos y egresos de una entidad no lucrativa, así como están integradas cada una de estas, su contabilización y otros asuntos importantes para considerar en la realización de la auditoría.

El capítulo III, contiene la descripción del proceso de auditoría de acuerdo a la metodología establecida en las Normas Internacionales de Auditoría, en tres etapas: planificación, ejecución y finalización para mejor entendimiento se incluyen aspectos relacionados con objetivos, importancia, procedimientos de Auditoría.

En el capítulo IV, se desarrolló el caso práctico que contiene el proceso de auditoría externa de las áreas de ingresos y egresos de una asociación no lucrativa dedicada a la forestación, proporcionando de esta manera una guía práctica que muestra los procedimientos de auditoría que podrían ser efectuados en cumplimiento con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría.

Por último con base en el análisis realizado se presentan las conclusiones, recomendaciones de la investigación y referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA DEDICADA A LA FORESTACIÓN

1.1. Antecedentes

En la actualidad ha adquirido crecimiento importante un sector formado por diversas entidades con una característica en común que es la carencia de ánimo de lucro, llamado tercer sector, junto con el sector privado y el sector público forman los tres sectores de la economía.

No hay un consenso entre los investigadores para determinar el origen exacto de las entidades sin fines lucrativos. "Hay quien defiende el nacimiento de las mismas en la India Antigua con el emperador Asoka (274-232 a.C.), porque se ofrecían servicios médicos a los más pobres. Se considera a los Estados Unidos y el Reino Unido como los países pioneros en el sector no lucrativo.

Existen diferentes teorías que explican que el desarrollo de las entidades no lucrativas en la sociedad es debido a la crisis del petróleo y a la recesión económica de los años ochenta, a la crisis del medio ambiente y ecológica, a la crisis política de los países comunistas, a la dramática revolución de la comunicación y del crecimiento global de la economía en los años sesenta y setenta."(16:13)

En Guatemala en el año de 1962, nace la idea del empresario estadounidense Samuel Greene, ante las necesidades económicas de la comunidad El Jaibal, San Jorge La Laguna, a orillas del lago de Atitlán, surge la Fundación del Centavo FUNDACEN, que inicia funciones en los albores de 1963.

Dicha entidad no gubernamental, se creó con la iniciativa de ayudar financieramente a las personas de escasos recursos económicos, generalmente excluidos y centró todo su trabajo en el micro crédito, actividad

con la que continúa actualmente, en pro del desarrollo de las áreas rurales de Guatemala.

1.2. Definición de entidades no lucrativas

Las organizaciones de desarrollo son conocidas en Guatemala como Entidades no Lucrativas (ENL), Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL) Entidades con Propósitos no Lucrativas (EPNL), Organizaciones Gubernamentales (ONG), Organizaciones Privadas Voluntarias (OPV) y Organizaciones de Desarrollo no Lucrativas.

Las entidades no lucrativas (ENL), son personas jurídicas tal como lo indica el Código Civil en el artículo 15. Son personas jurídicas: ...Tercer inciso: "Las asociaciones sin finalidades lucrativas que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones." (11)

Para definir ENL se utilizará el concepto que "es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística y/o comunitaria." (17)

De lo anterior expuesto la entidad no lucrativa puede definirse como organizaciones con personalidad jurídica propia, creadas sin ánimos de lucro, y orientadas al desarrollo de un determinado sector.

1.3. Características de las entidades no lucrativas

Una característica es una condición propia que distingue a este tipo de entidades del resto, las cuales generalmente van en congruencia con las

actividades que realizan, de tal forma que las principales características de ENL son las siguientes:

1.3.1. Sin finalidad de lucro

La principal característica de ENL es precisamente la carencia de un propósito de obtención de beneficios económicos; ya que no persiguen la distribución de utilidades.

1.3.2. Personalidad jurídica

El marco legal en donde se encuentran los aspectos relacionados con la personalidad jurídica son los siguientes:

a) Consejo de Ministros, Decreto No. 106, Código Civil de Guatemala y sus reformas

En los artículos del 15 al 17 se establece el marco normativo mediante el cual se regula todo lo relacionado con el reconocimiento de la personalidad jurídica en una entidad no lucrativa, en el artículo 16 regula que "la personalidad jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individuales considerandos; puede ejercitar todos los derechos y contraer obligaciones que sean necesarios para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social."(11)

b) Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-2003, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Guatemala

Esta ley que regula la creación y funcionamientos de las organizaciones no Gubernamentales, en donde indica en el artículo 2 que las ONG's que estén "constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social,

sin fines de lucro. Tendrán patrimonio propio proveniente de recursos nacionales o internacionales, y personalidad jurídica propia, distinta de la de sus asociados, al momento de ser inscrita como tales en el Registro Civil Municipal correspondiente. Su organización y funcionamiento se rige por sus estatutos, las disposiciones de la presente Ley, y demás disposiciones jurídicas de carácter ordinario." (8)

Como se puede observar hay dos grupos de entidades no lucrativas, sus principales diferencias consisten en que:

- Las asociaciones civiles son reguladas por el Código Civil mientras que las ONG´s por la ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.
- Las Asociaciones Civiles, no tienen una cantidad delimitada de personas constituyentes, mientras que las ONG requieren como mínimo siete personas.
- Al momento de inscribirse, las Asociaciones Civiles no deben dar aviso al Ministerio de Economía, mientras que las ONG sí.
- Las Asociaciones Civiles pueden inscribirse con cualquier nombre, mientras que las Organizaciones no Gubernamentales, deben agregarle las siglas ONG.
- Las Asociaciones Civiles son fiscalizadas por las personas o entidades que sus estatutos establezcan y que podrían ser un comité de fiscalización, auditoría interna, auditoría externa, etc. mientras que las ONG, además de las entidades establecidas por sus estatutos, por ley están sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

c) Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 90-2005, Ley de Registro Nacional de las Personas de Guatemala y sus reformas

En su artículo 102 establece "Queda a cargo del Ministerio de Gobernación, a través del Registro de Personas Jurídicas, la inscripción y registro de las personas jurídicas reguladas en los artículos 438 al 440 del Código Civil y demás leyes, debiendo para el efecto implementar los mecanismos y procedimientos para su inscripción."(4)

1.3.3. Tutelaje o protección del Estado

El Estado protege a las ENL específicamente en exoneraciones fiscales, excepto en las obligaciones formales requeridas en cumplimiento de las regulaciones fiscales tales como agentes de retención y pago de IVA en las compras que realicen como consumidor final. En lo que se refiera a las regulaciones laborales se rigen por lo establecido en el Código de Trabajo de Guatemala.

1.3.4. Financiamiento

A diferencia de una institución lucrativa las entidades no lucrativas no tienen una figura económica nombrada cliente, por lo tanto una de sus funciones es conseguir ingresos de personas u otras entidades nacionales o extranjeras que no pretendan obtener recursos económico por los recursos proporcionados, otra fuente de financiamiento de las ENL son las cuotas de sus asociados.

1.3.5. Resultados

Al igual que cualquier otra entidad, pueden obtener resultados positivos o negativos, de acuerdo a la eficiencia en su administración, sin embargo, el concepto de resultados no tiene especial relevancia en estas entidades a diferencia de una entidad lucrativa, ya que no se recibe a cambio dividendos o intereses.

1.4. Clasificación

En función a los servicios que prestan pueden clasificarse de la siguiente forma:

- Salud
- Educación
- Social
- Arte y cultura
- Cooperativas
- Asociaciones

Debido a que existen muchas subclasificaciones se definirá la que es objeto de estudio en esta investigación que son las Asociaciones no Lucrativas dedicadas a la Forestación.

1.5. Asociación dedicada a la forestación

Debido a los efectos climáticos que se han observado a nivel mundial, el gobierno busca soluciones efectivas para contrarrestar la deforestación, la cacería de animales, la contaminación entre otros efectos negativos que se han observado hacia el medio ambiente, con el fin de reducir este acto el gobierno crea leyes para proteger la biodiversidad, especialmente en Guatemala se dio con el Decreto 4-89 que da nacimiento al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, posteriormente en 1990 mediante el Decreto Legislativo 5-90 se crea la Reserva de la Biosfera Maya, con grandes restricciones hacia los campesinos e indígenas que vivían cerca de la reserva, con grandes necesidades de acceder a los recursos del bosque los habitantes rechazan el Decreto y es ahí donde nace un concepto de una Asociación de Comunitarios dedicada a la Forestación, que buscan tener acceso a las áreas protegidas y logran la

adjudicación de áreas boscosas dentro de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya.

1.5.1. Finalidad

"La finalidad de las asociaciones dedicadas a la Forestación es lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades forestales, mediante el manejo forestal comunitario, promoviendo de esta forma la sostenibilidad social, ecológica, económica y política de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva."(19)

1.5.2. Estructura organizacional

La estructura organizativa de una entidad no lucrativa puede variar de acuerdo a la forma de su constitución. Sin embargo, a continuación se muestra un modelo sugerido en orden jerárquico de la siguiente forma:

- a. Asamblea General
- b. Junta Directiva
- c. Director General

La Asamblea General, está integrada por la totalidad de los miembros y es la autoridad máxima en estas instituciones. Estas asambleas se celebran periódicamente en forma ordinaria, para tratar los asuntos que le competen y extraordinariamente cuando se presentan asuntos urgentes.

Entre las principales atribuciones de la Asamblea General se encuentran las siguientes:

- Elegir a los miembros de la Junta Directiva en la Asamblea presentada a fin de año.
- Establecer las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben pagar los asociados.

- Aprobar reformas a estatutos y reglamentos.
- Conocer y resolver acerca de los informes de actividades realizadas, estados contables y financieros, planes de trabajo y presupuestos que le presente la Junta Directiva.
- Acordar la disolución y liquidación de los Asociación.
- Adoptar las decisiones que sean necesarias y oportunas para la realización de las actividades de la Asociación.
- Aquellas otras que le correspondan de acuerdo a su calidad máxima autoridad de la Asociación.

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal primero, Vocal segundo y Vocal tercero, sus atribuciones son las siguientes:

- Cumplir y hacer que se cumplan los estatutos, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General.
- Promover actividades para mantener y ampliar los programa de la Asociación.
- En defecto de disposiciones reglamentarias, disponer todo lo que concierne a contratación, funciones y régimen de personal administrativo de la Asociación.
- Acordar el otorgamiento de mandatos especiales y designar a los mandatarios que deberán ejercitarlos.
- Administrar el patrimonio de la entidad.
- Preparar el plan de trabajo, el presupuesto anual, los informes sobre las actividades realizadas y los estados financieros y contables de la entidad, para someterlos a la consideración de la Asamblea General.

- · Aceptar herencias, legados y donaciones.
- Conocer las faltas de los asociados para la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes.
- Aquellas otras que le correspondan de conformidad con los estatutos, reglamentos y las disposiciones de la Asamblea General por su calidad de órgano administrador de la Asociación.

El Director General es la persona encargada de administrar y poner en práctica las disposiciones de la Junta Directiva, así como de informar constantemente sobre el progreso en la realización del trabajo. Para ello debe contar con departamentos o divisiones específicas que le apoyen en el desempeño de sus funciones.

1.5.3. Forma de constitución

Las asociaciones sin finalidad lucrativas tienen personalidad jurídica y para su constitución como tal debe hacerse constar en escritura pública, regulado por el Acuerdo Gubernativo 512-98 y debe llenar los siguientes requisitos especiales:

- "La comparecencia de un número de asociados mayor el número de los cargos que integran la junta directiva conforman a sus estatutos.
- Declaración expresa de la voluntad de constituir una asociación civil no lucrativa.
- La aprobación de los estatutos que regirán su actuación y funcionamiento.
- La elección de su junta directiva."(14)

Las asociaciones civiles no lucrativas para su inscripción en el registro civil del municipio donde se constituyan, deberán presentar: Solicitud por escrito

firmada por su representante legal, testimonio y duplicado de la escritura pública de constitución.

El Acuerdo Gubernativo 512-98, indica que los estatutos para constituir una entidad o asociación no lucrativa, deben contener como mínimo:

- Denominación, objeto, naturaleza, domicilio, plazo y fines de la entidad.
- De los miembros, requisitos de ingreso, derechos y obligaciones.
- De la asamblea general: integración, sesiones, convocatoria, resoluciones, quórum y atribuciones.
- De la junta directiva: integración, elección de los miembros, toma de posesión y duración en los cargos, resoluciones y atribuciones.
- Del patrimonio y régimen económico: integración, destino y fiscalización.
- Del régimen disciplinario: faltas, sanciones, procedimientos y recursos.
- Modificación de los estatutos: quórum de aprobación y resolución.
- De la disolución y liquidación: causas y procedimientos.
- Disposiciones finales: interpretación de los estatutos.

Los requisitos exigidos para la inscripción de una entidad no lucrativa o para realizar cualquier actualización de datos ante la Superintendencia de Administración Tributaria, son los siguientes:

- Formulario SAT-0014, completamente lleno y firmado por el representante Legal.
- Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del testimonio de la escritura pública de constitución debidamente inscrita en el Registro Civil.
- Para el caso de una fundación, la publicación en el diario oficial del acuerdo Ministerial de reconocimiento de la personalidad jurídica. Cuando no adquiera la forma de ONG.

- Original y fotocopia legalizada y fotocopia simple del DPI del representante legal.
- Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del pasaporte del representante legal, en caso de ser extranjero.
- Original y fotocopia legalizada y fotocopia simple del acta notarial del nombramiento del representante legal, debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente.

Las entidades no lucrativas al igual que las empresas con fines lucrativos deben ser representadas legalmente por una persona, a la cual se le denomina Representante Legal y para la inscripción de esta persona en la SAT, se presenta lo siguiente:

- Formulario SAT-0014 completo y firmado por el representante legal.
- Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del DPI del representante legal.
- Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del pasaporte del representante legal, en caso de ser extranjero.
- Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del acta notarial de nombramiento del representante legal.

Para poder tramitar la exención de impuestos deben presentar la solicitud ante la SAT y cumplir con los siguientes requisitos:

- Formulario de inscripción SAT-0014 completo y firmado por el representante legal.
- Fotocopia simple de la escritura pública que acredite la constitución debidamente inscrita en el Registro Civil. En la misma, deberá observar que se cumple con lo siguiente: Como mínimo, la comparecencia de 7 personas

individuales o jurídicas civilmente capaces. Como máximo el 25% de los asociados podrán ser extranjeros, los cuales deben ser residentes en el país.

- Fotocopia simple del acta notarial del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Civil (se debe comprobar que tenga adherido un timbre fiscal de Q.100.00).
- Fotocopia simple del DPI del representante legal completa. Del pasaporte del representante legal, en caso de ser extranjero.
- Si se elaboró escritura de modificación a los estatutos, deberá adjuntar a la misma, fotocopia simple del acta debidamente firmada por los miembros de la asamblea general extraordinaria que los aprobó y certificación de la anotación en el Registro Civil.
- Para asociaciones o fundaciones, fotocopia simple y original del documento que contenga los estatutos de la constitución de las mismas, debidamente inscrita en el Registro Civil, si han adoptado la forma de ONG.
- En el caso de fundaciones deberán presentar fotocopia simple y original del acuerdo gubernativo y la publicación en el diario oficial (mostrando página y fecha de publicación. En caso no adopten la forma de ONG).

1.5.4. Aspectos contables

"La contabilidad es el lenguaje utilizado para describir los resultados de las actividades económicas. Estas actividades incluyen la conversión de recursos en productos consumibles y en servicios. La contabilidad tiene que medir el resultado de esta conversión y tiene que permitir evaluar las organizaciones no lucrativas con dos propósitos diferenciales: 1) para evaluar si la actuación de los directivos se realiza con eficacia y con eficiencia y, 2) para tomar decisiones operativas y financieras." (16:39)

De acuerdo con lo establecido por el Comité para el Sector Público (PSC) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) las bases de contabilidad identificadas van desde la de efectivo hasta la de acumulación total y entre ambas se establecen las siguientes variantes: El efectivo modificado y la de acumulación modificada, las cuales se explican más a detalle en el capítulo II de esta tesis de investigación.

La base contable le permite a un Auditor el conocimiento de las políticas contables críticas las cuales deberá considerar en la planificación de una Auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos tendientes a la verificación de los lineamientos establecidos.

Otra consideración importante, al respecto es que algunas de las entidades no lucrativas llevan contabilidad de fondos que consiste básicamente en el tratamiento contable diferenciado de cada una de las aportaciones recibidas por las entidades no lucrativas con fines concretos y determinados. Estas aportaciones económicas constituirán los fondos de la actividad y serán controlados de forma independiente. Operativamente, "la contabilidad de fondos determinará tantas esferas jurídicas de control como fondos con aplicaciones específicas existan, estableciendo en última instancia un balance para cada uno de los fondos de actividades, así como un balance consolidado. Además, tiene que permitir el control de las posibles transferencias o préstamos entre fondos, cuestión que escaparía de una contabilidad llevada con sistemas convencionales." (16:39)

1.5.5. Planificación y presupuesto

Una de las funciones principales de los gestores de cualquier organización es asegurar la viabilidad de la empresa en el futuro. Para ello, el proceso de planificación, la elaboración del presupuesto y la liquidación del presupuesto, son los instrumentos que se utilizan.

Dentro del proceso de planificación, es preciso que los gestores de las entidades no lucrativas identifiquen claramente su misión y cómo van a llevarla a cabo, para que puedan atender la necesidad social a la que se dirigen, considerando sus potenciales, así como las amenazas y competencia con otras entidades, tanto si son del sector público como privado.

El presupuesto es especialmente importante en las entidades no lucrativas porque su objetivo financiero es alcanzar el punto de equilibrio entre ingresos y gastos, o superarlo un poco. Generalmente las premisas para la creación del presupuesto son con base en los convenios o por comportamientos históricos de ingresos de fondos, cada vez que se realiza un estimado de los ingresos también conllevan hacer un presupuesto de los gastos a ejecutarse en el período de tiempo determinado.

1.5.6. Legislación aplicable

Entre los principales aspectos legales se pueden mencionar:

• Constitución Política de la República de Guatemala

En su artículo 34 el derecho de asociación: "Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni formar parte de grupos o asociaciones de auto defensa o similares. Se exceptúa el caso de la colegiación profesional."(1)

Artículo 28 Derecho de petición: "los habitantes de la República de Guatemala tienen derecho a dirigir, individual o colectivamente, peticiones y deberá resolverlas conforme a la ley."(1)

 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta

Este impuesto grava las utilidades obtenidas en el territorio guatemalteco y se genera calculando un 25% sobre las mismas, a partir del 01 de enero de 2015, sin embargo la presente ley exenta a las entidades no lucrativas del pago de impuesto el artículo 11 numeral 1: "las rentas que obtengan los entes que destinen exclusivamente a los fines no lucrativos de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente, utilidades o bienes entre sus integrantes, tales como: los colegios profesionales; los partidos políticos; los comités cívicos; las asociaciones o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Administración Tributaria, que tengan por objeto la beneficencia, asistencia o el servicio social, actividades culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias, deportivas políticas, sindicales, gremiales, religiosas, o el desarrollo de comunidades indígenas; únicamente por la parte que provenga de donaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias."(3)

 Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro IV, Ley del Impuesto al Valor Agregado

Este impuesto grava todas las operaciones de compras, ventas o prestación de servicios, se calcula considerando como base un 12% sobre el precio de dichas transacciones. Sin embargo, se establece una exención en el artículo 7 numeral 9 Están exentos del impuesto: "los aportes y donaciones a asociaciones, fundaciones e instituciones, educativas, culturales, de asistencia o de servicio social y las religiosas no lucrativas, constituidas legalmente y debidamente registradas como tales."(6)

 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 37-92, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos

Este impuesto grava sobre documentos que contienen actos y contratos que expresados en la presente ley y la tarifa es del 3% sobre el valor de los costos y contratos afectos, sin embargo, la ley exenta a las entidades no lucrativas en el artículo 10 en el numeral 4 están exentos del impuesto, los documentos que contenga actos o contratos gravados realizado por: "las asociaciones, fundaciones o instituciones de asistencia pública o de servicio social a la colectividad, culturales, gremiales, científicas, educativas, artísticas o deportivas; sindicatos de trabajadores, asociaciones solidaritas e instituciones religiosas, siempre que estén autorizadas por la ley, que no tengan por objeto el lucro, que en ninguna forma distribuyan utilidades o dividendos entre sus asociadas o integrantes y que sus fondos no los destinen a fines distintos a los previstos en sus estatutos o documento constitutivo."(7)

 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad

Esta ley exenta a las entidades no lucrativas en el artículo 4 literal e: "las asociaciones, fundaciones, cooperativas, federaciones, centrales de servicio y confederaciones de cooperativas, centros culturales, asociaciones deportivas, gremiales, sindicales, profesionales, los partidos políticos y las entidades religiosas y de servicio social o científico, que estén legalmente constituidas, autorizadas e inscritas en la Administración Tributaria, siempre que la totalidad de los ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de su creación y que en ningún caso distribuyan beneficios, utilidades o bienes entre sus integrantes. De lo contrario no serán sujetos de esta exención." (9)

 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 5-90, Ley que declara Área Protegida la "Reserva Maya" del departamento de El Petén

El gobierno presentó el Decreto 5-90 para ser frente a la rápida deforestación de la Reserva de la Biosfera Maya, sin embargo, esta ley afectó a miles de guatemaltecos que se les restringían el acceso a la reserva por lo que se reformó en el Decreto 04-2006 donde reconoce que el Estado debe garantizar el ejercicio del derecho a la propiedad privada, creando las condiciones que faciliten el uso y disfrute de estos bienes, con el fin de alcanzar el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de los guatemaltecos.

 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 101-96, Ley forestal

El objetivo de esta ley es la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se "propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos": Reducir la deforestación de las tierras de vocación forestal, promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosques, incrementar la productividad de los boques existentes, apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales, conservar los ecosistemas forestales del país y propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades forestales.

• Requisitos Laborales

En materia laboral las entidades no lucrativas no discrepan en mucho con respecto a las lucrativas, ya que deben cumplir principalmente con lo siguiente:

- a. El Decreto No. 1441, Código de Trabajo. Con el objetivo de llevar un registro adecuado de los sueldos o salarios pagados a los trabajadores establece la obligación de llevar un libro de salarios, el cual debe ser autorizado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para entidades que mantengan permanentemente un número de 10 trabajadores. Y planillas para las entidades cuyo número permanente de trabajadores se encuentre dentro 3 y 9 empleados.
- b. Estar inscrita en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, (IGSS) para el pago de las respectivas cuotas patronales.
- c. Elaborar contratos individuales de trabajo para documentar la relación establecida entre la entidad y sus trabajadores, estos contratos deben ser autorizados por el Ministerio de Trabajo.
- d. Elaborar un Reglamento Interno de Trabajo, cuando el número de trabajadores o empleados de la entidad supere el número de veinte.

Otras Obligaciones Fiscales

Una obligación formal consiste en el cumplimiento de un requisito de documentación requerido dentro del marco regulatorio de las leyes de la República de Guatemala. Las principales obligaciones formales a las que se encuentran sujetas las entidades no lucrativas se detallan a continuación:

- a. Mantener actualizados sus datos de inscripción el Registro Tributario Unificado de la SAT.
- b. Llevar libros contables y los demás que las leyes tributarias establezcan debidamente habilitados y actualizados.
- c. Emitir facturas, autorizadas a través del Registro Fiscal de Imprentas de la SAT por las operaciones de venta de bienes.

- d. Extender recibos en los pagos por cuotas ordinarias y extraordinarias, donaciones que reciba y por la prestación de servicios de los cuales gozan de exención del IVA. Dichos recibos deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012 y no se requiere autorización por parte de la SAT para su impresión, salvo que estén constituidas al amparo del Decreto Número 02-2003. Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo en cuyo caso se deben autorizar los recibos en SAT, según lo establece el artículo 15 de la referida ley.
- c. Actuar como Agentes de Retención del Impuesto Sobre la Renta y emitir las Constancias de Retención de dicho impuesto, cuando corresponda.
- d. Presentar la conciliación anual de retenciones.
- e. Presentar Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta dentro de los primeros tres meses del año calendario siguiente al período que declaran aun cuando no hayan obtenido ingresos afectos al pago del impuesto.

CAPÍTULO II ÁREAS DE INGRESOS Y EGRESOS

2.1. Definición de ingresos

Los ingresos son "incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumento del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio."(12:229)

2.1.1. Integración

Es la forma en que se muestran los ingresos y se dan de las actividades normales o cotidianas que surgen en la empresa, es la presentación formal de los eventos que da la gestación financiera en la economía de la entidad, de forma ordenada y detallada.

De manera general, los ingresos que se presentan en la entidad, se integran en tres clases:

- La renta, que es el rendimiento de los bienes inmuebles.
- El interés, que es el rédito del capital.
- Los beneficios, que son los rendimientos que obtienen los propietarios de las empresas de negocios.

Los ingresos, según la oportunidad o el momento en que se presentan o cuando ocurren, se pueden clasificar en ordinarios y extraordinarios:

 Los ingresos ordinarios, son aquellos que se obtienen de forma habitual y consuetudinaria en la entidad; por ejemplo el salario de un trabajador que se ocupa en un trabajo estable, o las ventas de una empresa a un cliente que compra periódicamente o de forma usual. Los ingresos extraordinarios, son aquellos que provienen de acontecimientos especiales en un momento determinado e inusual, de manera imprevista, por ejemplo un negocio inesperado por parte de una persona o empresa o bien una emisión de bonos por parte de un gobierno.

2.2. Definición de egresos

Los egresos para las entidades lucrativas se clasifican como gasto y las NIIF para las Pymes definen los gastos como: "Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio."(12:228)

2.2.1. Integración

La integración de cuentas de gasto, constituyen y representan en sí un conjunto de procedimientos de la entidad que se dirigen a la optimización de recursos y el cumplimiento de las políticas con respecto a las erogaciones efectuadas que finalmente se dirigen a la realización de los proyectos que promueven el crecimiento empresarial.

Entre las principales erogaciones o gastos que se integran de manera general en una entidad, según las actividades que realice, se encuentran:

- Pago de nóminas a empleados, remuneraciones al personal administrativo y de campo encargado de la realización y promoción de talleres, para el fortalecimiento de la comunidad rural en el interior del país.
- Adquisición de activos, constituyen la inversión para llevar a cabo las actividades programadas, estableciéndose las herramientas del trabajo

necesarias. Por ejemplo: vehículos, inmuebles, equipo de cómputo, mobiliario y equipo.

- Viáticos por movilización, conformados por las erogaciones de hospedaje, alimentación y transporte de los promotores al interior de la república para realizar capacitaciones, promociones y talleres.
- Gastos por talleres o eventos específicos, son los egresos dirigidos directamente al cumplimiento de los programas de cada uno de los proyectos definidos, como por ejemplo: agrícola, legalización de tierras, participación de la mujer indígena en la sociedad, incidencia política, comunicación y formación del pueblo maya.
- Suministros constituidos por todos los útiles y enseres de oficina, víveres, productos agrícolas y material didáctico, necesario para la realización de los proyectos o planes de trabajo.
- Servicios de terceros conformados por los honorarios pagados por asesorías y auditorías solicitadas por los entes donantes que requieren informes, para verificar la utilización de los recursos y cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Gastos generales que componen los pagos por servicios de agua, energía eléctrica, teléfono así como alquiler de inmuebles, propaganda, entre otros.

2.3. Definición de ingresos de una asociación no lucrativa dedicada a la forestación

Los ingresos en efectivo pueden definirse como un aumento en los recursos económicos de la entidad los cuales pueden provenir de la recepción de cuotas de asociados y donaciones principalmente; no provienen de la emisión de deuda o de la transferencia de recursos de otro fondo de la entidad.

Por lo tanto, los ingresos en una entidad no lucrativa se distinguen por las siguientes características específicas:

- En una entidad de este tipo normalmente los ingresos se reciben sujetos al cumplimiento de las condiciones establecidas en los convenios (Los cuales se refieren principalmente a su ejecución). Aunque pueden obtenerse ingresos de otras fuentes.
- En la mayoría de los casos su recepción es programada, conforme el avance del convenio o las condiciones establecidas en el mismo.
- Se encuentran sujetos a autorización por parte de la Administración de la entidad donante.
- En el caso de los ingresos provenientes de otras fuentes diferentes a donaciones (Tales como cobro de seminarios, cuotas de asociación, rifas, etc.) las cuotas cobradas en cada caso también se encuentran sujetas a aprobación por parte de Junta Directiva.

2.4. Definición de egresos de una asociación no lucrativa dedicada a la forestación

Un egreso en efectivo representa una disminución de los recursos económicos como consecuencia de su utilización en las actividades y operaciones de la entidad.

Para alcanzar todos sus objetivos institucionales, parte de sus recursos se deben materializar en egresos destinados al afianzamiento de sus funciones financieras, operativas y administrativas. La entidad no lucrativa, por medio del buen funcionamiento de su departamento financiero organiza el control de sus egresos o salidas de dinero de manera prudente y destina principalmente sus desembolsos a cubrir aspectos como salarios, prestaciones laborales, arrendamiento de oficinas, servicios públicos, papelería, materiales y otros gastos generales.

Algunas de las características de los egresos en este tipo de entidad se incluyen a continuación:

- Debido al tipo de transacción que se efectúa, responden a la ejecución de un presupuesto previamente aprobado en el que normalmente se incluye una estimación de las principales actividades a desarrollarse entorno a su cumplimiento, y otros aspectos como periodicidad, ubicación y costos, entre otros.
- Requieren la autorización de un funcionario designado para el efecto por parte de la Administración de la entidad y de la aprobación de la entidad donante. En algunos casos, los convenios especifican la entrega de reportes de ejecución periódicos a las autoridades competentes (de la entidad donante), los cuales incluyen un detalle general de las actividades principales en las cuales se ha estado utilizando los fondos.

Cabe resaltar que otra característica muy importante relacionada con las transacciones en efectivo, lo constituye su susceptibilidad al riesgo de irregularidades. En el contexto de la Auditoría Externa el tema del riesgo y el entendimiento de su administración asumen vital importancia para planificar eficientemente las pruebas de Auditoría. Un riesgo puede decirse que es una condición o situación que puede generar un error o irregularidad significativa. Por lo que para un Auditor que ejerce como Auditor externo es muy importante enfocar su esfuerzo en las áreas en las que existe un riesgo mayor de errores o irregularidades, esta evaluación es específica e individual para cada entidad e incluye lo siguiente:

 Obtener un entendimiento del negocio del cliente y sus procesos con el objetivo de identificar con base en el mismo el riesgo de que ocurran errores e irregularidades. • Considerar el control interno que la Gerencia ha establecido para poder administrar estos riesgos.

A continuación se incluye un listado de algunos ejemplos de riesgos específicos a las áreas de ingresos y egresos en efectivo:

Ingresos:

- Que los ingresos representen transacciones ficticias o inexistentes.
- Que no se han registrado todos los ingresos a los que la entidad tiene derecho.
- Registro de transacciones en períodos contables incorrectos.
- Que los ingresos no se acumulen en las cuentas contables correspondientes.
- Registro de operaciones por montos que no son los correctos o los aprobados.

Gastos:

- Simulación de existencia de transacciones; principalmente las que respaldan las erogaciones de efectivo, con el objetivo de sustraer el efectivo para fines personales.
- Desviación de fondos en actividades para las cuales no han sido destinados.
- Registro de operaciones por montos que no son los correctos o los aprobados.

Para la administración debe contar con un control interno de las operaciones efectuadas por las entidades no lucrativas relacionadas con ingresos y egresos de efectivo, se establecen determinadas normas o reglas que

permiten asegurar la utilización adecuada de los recursos, permitiendo de esta forma asegurarse su salvaguarda y confiabilidad en la información generada.

La administración de una entidad es responsable de establecer los mecanismos necesarios para controlar sus negocios, lo cual generalmente es efectuado mediante el control de los riesgos directamente relacionados con los objetivos de negocios.

Debido a ello, se supone la existencia de un control interno apropiado y efectivo que permita mitigar los riesgos identificados, por lo que a través de una auditoría se busca evidencia de que esta suposición es correcta.

El auditor externo en el desarrollo de su trabajo debe obtener un entendimiento adecuado de las actividades de control efectuadas en los procesos principales; los cuales para una entidad no lucrativa constituyen en la captación de ingresos y desembolsos de efectivo.

Obtener un entendimiento del control interno incluye evaluar el diseño y determinar si se han implementado. Para evaluar el diseño de los controles se debe considerar si de acuerdo con la información obtenida, el mismo tiene la capacidad de prevenir, detectar y corregir efectivamente representaciones erróneas. La implementación se refiere a que si el control existe y está siendo utilizado por la administración de la entidad.

Por lo tanto tal y como se indica en los párrafos anteriores para obtener este entendimiento del control interno de los ingresos y egresos se efectúan las siguientes actividades:

Generalmente se coordina una entrevista con el personal responsable de la
ejecución de los procesos de ingresos y egresos en efectivo. El objetivo de
esta entrevista es conocer cuál es el flujo de las operaciones, como se
inician, autorizan, procesan y registran contablemente. Con base en dicha

entrevista se identifican aquellos puntos de control definidos por la administración y que han sido diseñados para mitigar un riesgo específico.

- Es muy importante comprender como los controles identificados han sido diseñados para mitigar el riesgo de errores e irregularidades. De tal forma que en esta fase se identifiquen situaciones que pudieran generar un error en su funcionamiento (Por ejemplo: Falta de segregación de funciones, en un control ejecutado por una única persona). Para determinar que se ha comprendido el flujo de las actividades examinadas, se puede seleccionar una transacción y efectuar su reproceso.
- Posteriormente se debe efectuar una evaluación respecto de su implementación, la cual no es más que la verificación de su existencia y adecuada ejecución. Generalmente esto se logra mediante la obtención de Evidencia de Auditoría respecto de su ejecución dentro del período sujeto a examen.

2.5. Entendimiento del control interno de los ingresos

El proceso de ingresos de efectivo a las Asociaciones, normalmente consiste en tres actividades que son:

- Inicio: Las asociaciones tienen ingresos por donaciones y esta actividad inicia con la autorización de la Junta Directiva, cuando ya se tiene un convenio con el donante, este también da su autorización y se compromete hacer desembolsos de efectivos a la Asociación de acuerdo a los términos establecidos en el convenio. Cuando los ingresos son por cuotas de asociados, rifas, cobros de seminarios, también se requiere autorización de la Junta Directiva.
- Procesamiento: Esta actividad generalmente la realiza el asistente de contabilidad y comprende la recepción de ingreso y su documentación.

 Registro contable: Después de haber realizado las dos actividades anteriores y con la documentación de soporte se procede a realizar la póliza contable.

Los objetivos de control en ésta área incluyen los siguientes:

- Promover la eficiencia y efectividad en las operaciones relacionadas con el manejo de los ingresos.
- Lograr la confiabilidad en los reportes de ingresos, mediante la verificación de que los mismos están siendo adecuadamente presentados en los registros contables.
- Obtener seguridad razonable de que los ingresos están siendo utilizados de acuerdo a los requerimientos definidos por el donante.

En función de los objetivos indicados anteriormente los controles implementados en el área de ingresos pueden variar dependiendo de las circunstancias y características propias de cada organización, a continuación se presentan algunos ejemplos:

- Verificación interna: La mayoría de las entidades no lucrativas establecen procedimientos que consisten en el examen de las transacciones de ingreso, principalmente el examen de la documentación de respaldo tales como recibos, boletas de depósitos bancarios, estados de cuenta, entre otros. Esta función de verificación interna es efectuada en algunos casos por un departamento de Auditoría interna.
- Control presupuestal: El chequeo periódico de la ejecución presupuestaria constituye una medida efectiva de control en la recepción del efectivo, ya que permite monitorear el apego al cumplimiento de las directrices

establecidas por la administración y entidades donantes, identificación y explicación de variaciones.

 Configuración de Sistemas de información: Estos deben ser diseñados de tal forma que cumplan con el objetivo de informar adecuadamente a la administración respecto de la situación de la asociación, lo cual implica la implementación de determinadas normas para registro, clasificación y presentación de los ingresos.

Con respecto al control interno, la importancia del tema de riesgo de fraude en el área de ingresos de una entidad no lucrativa y considerar que en la medida en que las circunstancias lo permitan las funciones de proceso, recepción de efectivo, registro y verificación interna deben segregarse para que las oportunidades de que ocurra un fraude disminuyan o bien se facilite su identificación dentro del curso normal de operaciones.

Tal y como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría, el Auditor externo debe obtener conocimiento del control interno del área de ingresos de una entidad no lucrativa, con el objetivo de identificar riesgos a nivel de cuentas y afirmaciones específicas.

Los objetivos de Auditoría podrían incluir entonces los siguientes:

- Asegurar que los ingresos que se informan representan transacciones efectivamente realizadas y que no se incluyen ingresos ficticios o donaciones ofrecidas pero aún no se han recibidas.
- Obtener seguridad de que se han registrado todos los ingresos a los que la entidad tiene derecho.

- Verificar que todos los ingresos recibidos se registran en el período correcto y no en períodos anteriores o posteriores a la fecha real de su recepción.
- Asegurar de que los mismos se están contabilizando de acuerdo con los principios contables consistentes con el período anterior.
- Obtener seguridad que los ingresos se registran por la cantidad correcta.
- Verificar que los procedimientos de control son los adecuados para tener la seguridad de que los ingresos se registran e informan adecuadamente.

2.6. Entendimiento del control interno de los egresos

El control interno para el área de egresos de efectivo tanto para una asociación no lucrativa como para una entidad con fines de lucro, es importante ya que en esta área se refleja en que actividades se han gastado los ingresos.

El proceso de egresos se puede resumir en las siguientes actividades:

- Inicio: Las actividades de inicio se refieren a la autorización de las erogaciones en efectivo, las cuales en la mayor parte de los casos responden a la ejecución de un presupuesto previamente aprobado por el donante, ejemplo de ellos son las formas que establece la Asociación como: autorización mediante formularios, contratos o por memorando específico, dependiendo el gasto.
- Procesamiento: Las actividades de procesamiento incluyen toda la documentación relacionada con cotizaciones, aprobación de cotizaciones, efectuar contacto y negociación con los proveedores, recepción de los bienes y servicios.

 Registro: Las actividades de registro se efectúan normalmente con la emisión de los cheques de pago.

Los objetivos de control interno de egresos van enfocados a:

- Promover la eficiencia y efectividad en las operaciones relacionadas con el manejo de los egresos.
- Lograr la confiabilidad en los reportes de egresos o gastos, mediante la verificación de que los mismos están siendo adecuadamente presentados en los registros contables.
- Obtener seguridad razonable de que los egresos están siendo utilizados de acuerdo a los requerimientos definidos por el donante.

De igual forma a como sucede con los ingresos, las medidas de control implementadas por la Administración se definen normalmente en función de los objetivos descritos en los párrafos anteriores y dependiendo de las características propias de cada entidad. A continuación se citan algunos ejemplos:

- Verificación interna: La labor de verificación interna se concentra en los controles de autorización en los procesos de gestión de compras, pagos, registro y adecuada clasificación de las transacciones.
- Control Presupuestal: El control de los gastos está intimamente ligado con el control presupuestario, el cual ejerce una labor de supervisión constante en la verificación de las transacciones.

 Sistemas contables y de información: Estos deben ser diseñados con el objetivo de informar adecuadamente a la administración respecto de la situación de la asociación, pero también para ser alertada en el caso de identificar situaciones inusuales, lo cual implica la implementación de determinadas normas para el registro, clasificación y presentación de los gastos.

Los objetivos de una Auditoría externa en esta área podrían incluirse los siguientes:

- Verificar que los gastos que se informan corresponden a transacciones efectivamente realizadas y no incluyen partidas ficticias.
- Determinar que todos los gastos incurridos se registraron en el período contable correcto.
- Determinar que los gastos efectuados corresponden a partidas que efectivamente son propiedad de la entidad o bien fueron erogados dentro de los términos fijados en el convenio para su ejecución.
- Establecer adecuadamente lo siguiente:
 - Que se encuentren debidamente autorizados.
 - Estar correctamente registrados.
 - Que están clasificados uniformemente.

Dentro de las principales características del control interno de los ingresos y egresos en efectivo se pueden mencionar las siguientes:

- Implica el diseño de un plan que involucra la delimitación de responsabilidades y funciones dentro de la organización de la entidad, permitiendo de esta forma una adecuada segregación de funciones.
- Requiere el establecimiento de procedimientos de autorización y registro contable, mediante los cuales se asegure un control adecuado sobre los ingresos y egresos.

El entendimiento del control interno es muy importante para la identificación de riesgos y definición de objetivos de Auditoría. Sin embargo, para ello se debe contar entre otros aspectos con los conocimientos necesarios relacionados con las bases de contabilización utilizadas por este tipo de entidades.

2.7. Contabilización de ingresos y egresos

Cuando se habla respecto de la contabilización de los ingresos y egresos de las entidades no lucrativas hay que distinguir entre dos bases de contabilización:

- Método del efectivo.
- Método del efectivo modificado.

2.7.1. Método del efectivo

De acuerdo a las Normas Internacionales de contabilidad para el Sector Público, publicado por el IFAC (International Federation of Accountants) Comité del Sector Público, define la base contable de lo efectivo como: "reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la entidad. Los estados financieros elaborados según la base contable de efectivo proporcionan a los lectores información acerca de los orígenes de los incrementos de efectivo

durante el periodo, el destino al que el efectivo fue aplicado y los saldos de efectivo en la fecha de los estados financieros."(2:09)

Sin embargo no todas las entidades no lucrativas utilizan ese método es por ello que FASB (Financial Accounting Standars Board), que es un órgano estadunidense que fija los principios de contabilidad generalmente aceptados, quien presenta los lineamientos de la contabilidad para una entidad sin finalidad de lucro.

2.7.2. Método del efectivo modificado

En la contabilidad de las entidades no lucrativas se exige, siempre que sea posible, la utilización del principio del devengo. Sin embargo, hay algunas consideraciones que hacer sobre la aplicación del principio del devengo a las entidades no lucrativas.

Los recursos económicos de una entidad no lucrativa comprenden caja y bancos, cuentas a cobrar y obligaciones convertibles. Si se registra un incremento en los recursos financieros (ingreso) cuando ya se ha registrado una cuenta a cobrar (en vez de cuando finalmente se haya cobrado el efectivo); y si se registra una disminución en los recursos económicos netos (gasto) cuando se haya incurrido en un pasivo, en vez de cuando el efectivo haya sido desembolsado, entonces es más indicado utilizar el principio del devengo que el sistema en base a cobros y pagos. Como algunos de los ingresos de las entidades no lucrativas no son siempre susceptibles de acumularse (principio del devengo) y como algunos de los gastos de dichas entidades no se reconocen en el período en el que se incurrieron, a la aplicación del principio del devengo en entidades no lucrativas se le llama principio del devengo modificado.

2.7.3. Reconocimiento de los ingresos

En la contabilidad de entidad lucrativa, los ingresos no se reconocen hasta que:

- "Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad."(12:21)

Para las entidades no lucrativas los ingresos no se reconocen hasta que:

- Puedan medirse objetivamente, y
- Puedan utilizarse para financiar gastos del período actual.

Ejemplo del registro de donaciones sujetas a convenio:

- 1) Donaciones en efectivo
- Cuando se ejecuta parcial o totalmente el valor de la donación

Fecha	Descripción de la cuenta	Deudor	Acreedor
30/06/xx	Caja	Q 370,000.00	
	Donaciones por ejecutar		Q 370,000.00

Cuando se terminan y cumplen los compromisos adquiridos en el convenio

Fecha	Descripción de la cuenta	Deudor	Acreedor
30/06/xx	Donaciones por ejecutar	Q 370,000.00	
	Donaciones en efectivo		Q 370,000.00

2) Donaciones en especie

• Cuando se ejecuta parcial o totalmente el valor de la donación

Fecha	Descripción de la cuenta	Deudor	Acreedor
30/06/xx	Terrenos	Q 250,000.00	
	Mobiliario y equipo	Q 35,000.00	
	Vehículos	Q 85,000.00	
	Donaciones por ejecutar		Q 370,000.00

• Cuando se terminan y cumplen los compromisos adquiridos en el convenio

Fecha	Descripción de la cuenta	Deudor	Acreedor
30/06/xx	Donaciones por ejecutar	Q 380,000.00	
	Donaciones recibidas		Q 380,000.00

3) Donaciones en servicios

Las donaciones en servicios deben ser reveladas, un ejemplo de donaciones en servicios, podría ser un servicio prestado por un abogado y notario, quien no cobra por el servicio prestado.

El valor del mismo debe registrarse como un gasto, el cual pasa a formar parte de los resultados de un proyecto como aporte de la entidad.

Fecha	Descripción de la cuenta		Deudor		Acreedor
30/06/xx	Honorarios profesionales	Q	5,000.00		
	Donaciones en servicios			Q	5,000.00

2.7.4. Reconocimiento de egresos

Los gastos o egresos se producen cuando el vendedor o el proveedor firman un contrato u órdenes de compra y se reciben los bienes o servicios. Generalmente los gastos deben reconocerse en el período contable en que se realizan.

Es importante resaltar que de acuerdo con el método de contabilización utilizado; las entidades no lucrativas pueden reconocer ciertas provisiones (como sucede con el método del Efectivo Modificado).

El registro contable de los gastos puede realizarse por ejecución de cada proyecto:

Fecha	Descripción de la cuenta	Deudor	Acreedor
30/06/xx	Nómina	Q 10,000.00	
	Combustibles	Q 5,000.00	
	Fertilizante	Q 4,600.00	
	Ejecución del proyecto y		Q 20,000.00

2.8. Presentación de los ingresos y egresos

Los ingresos y egresos son presentados en el Estado de Ingresos y Egresos, también llamado Estado de Actividades, la información presentada por las entidades no lucrativas es de interés para contribuyentes, donantes, empleados, directores, gerentes, beneficiarios de los servicios, autoridades fiscales, agencias de prensa, asociaciones empresariales, entre otros.

Dado que las entidades no lucrativas tienen distintas fuentes de ingresos y diferentes propósitos y objetivos, el reconocimiento y la clasificación de los ingresos y los gastos varía según el tipo de entidad de que se trate.

CAPÍTULO III AUDITORÍA EXTERNA

3.1. Definición de auditoría

Previo a definir que es auditoría externa es importante conceptualizar que es auditoría: es un proceso sistemático que consiste en examinar, recopilar, investigar, evaluar, revisar, comprobar, verificar y obtener evidencia sobre información de registros, procesos, circuitos y todas aquellas situaciones que tengan una relación directa con las actividades de una entidad. Así mismo, determinar la integridad y razonabilidad de la información obtenida con el fin de emitir un informe.

3.2. Importancia de la auditoría

"Una auditoría proporciona a los usuarios de la información financiera una certeza razonable acerca de la ausencia de errores, de importancia relativa, en la información; es decir, una auditoría nunca brindará certeza total de que la cifras de los estados financieros de una entidad están totalmente libres de errores." (15:2)

3.3. Objetivo de la auditoría

Identificar errores o fraudes que constituyan un riesgo a la entidad; al obtener evidencia suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales. El auditor es responsable de emitir una opinión basada en las conclusiones alcanzadas, proporcionando a los usuarios un mayor grado de confianza sobre los estados financieros. Sin embargo, ello no exime las responsabilidades sobre la Administración.

3.4. Clasificación de la auditoría

Dentro de la auditoría se establecen diferentes clasificaciones atenuando a distintos puntos de vista, los cuales se detallan a continuación:

3.4.1. Según la naturaleza profesional

Se divide de acuerdo a la persona que realiza la auditoría.

- a) Auditoría externa: Es un servicio prestado a la entidad auditada por profesionales independientes según los términos contenidos en el contrato de prestación de servicios. A sí mismo, emite una opinión independiente sobre la situación actual de la empresa, según el área auditada.
- b) Auditoría interna: "Es una revisión de los aspectos operativos y registros contables, desarrollada por personas situadas en un nivel jerárquico relativamente independiente dentro de la estructura organizacional de la empresa a la cual audita como un servicio protector y constructivo para la toma de decisiones" (15:14)
- c) Auditoría gubernamental: Es la actividad de fiscalización realizada a diversos órganos del Estado, tales como el Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas, organismos del derecho público; o sobre distintos procesos que afectan de una u otra manera al patrimonio nacional o bien común.

3.4.2. Según los objetivos percibidos

Esta clasificación se encuentra integrada de la siguiente manera:

- Auditoría financiera: Esta auditoría es efectuada por un contador público con la finalidad de evaluar y verificar si la información brindada sobre los estados financieros de una empresa se presenta razonable para emitir un informe con juicio acerca de la situación actual de la misma.
- Auditoría fiscal: Proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de afirmaciones, hechos relacionados con acontecimientos de carácter tributario. Su fin es observar el cumplimiento de las leyes fiscales en un determinado tiempo. Se realiza desde dos puntos de vista: por un auditor independiente o la administración tributaria.
- Auditoría operativa: Esta auditoría se encarga de efectuar una revisión de los procedimientos y sistemas de gestión e información interna y de la estructura organizacional de una empresa. Tiene la finalidad de evaluar su eficacia e incrementar el rendimiento de la misma.
- Auditoría de calidad: Se encarga de la evaluación de los métodos, mediciones, controles de la entidad para que produzca bienes y servicios altamente competitivos. Dicha auditoría ofrece a la entidad la confianza sobre la eficacia de su sistema de gestión de la calidad y su capacidad para cumplir los requisitos del cliente.
- Auditoría administrativa: Su objetivo es evaluar la administración de la entidad su proceso, programas, objetivos, estructura orgánica, leyes, logros y resultados de la administración. Analiza el desempeño de las funciones que pueden tener un impacto significativo en las operaciones de la entidad.
- Auditoría informática: Informa sobre la organización, funcionalidad e idoneidad del proceso de sistematización de operaciones con que cuenta una empresa. Asimismo, analiza sus medidas de seguridad, el tipo de

hardware y software que utiliza y la calidad del personal que participa, todo lo cual repercute en la calidad de la información.

- Auditoría integral: Está basada en un enfoque interdisciplinario que comprende aspectos legales, financieros, administrativos, operacionales, informáticos, entre otros, lo cual goza de aceptación en las organizaciones.
- Auditoría ambiental: Por medio de ella se realizan exámenes técnicos en relación al impacto industrial y de desechos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
- Auditoría social: Implica un examen del comportamiento social del negocio. Algunos de los aspectos que se consideran son la salud, vivienda, obras viales, seguridad y programas de tipo social en las comunidades.
- Auditoría forense: Es el proceso de recopilar, evaluar y acumular evidencia con la aplicación de normas, procedimientos y técnicas para la investigación de ciertos delitos con el fin de determinar las causas jurídicas-contables que provocan la extinción de una entidad.

3.5. Normas Internacionales de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son pronunciamientos emitidos por el consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento por sus siglas en inglés IAASB, cuya aplicación es obligatoria para conducir una auditoría. Estos pronunciamientos pretenden su aceptación y aplicación mundial.

El consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento está comprometido hacia el objetivo de desarrollar un conjunto de Normas Internacionales generalmente aceptadas en todo el mundo.

Las Normas Internacionales de Auditoría se deberán aplicar en las auditorías de los estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.

3.5.1. Metodología de la Normas Internacionales de Auditoría

Los pronunciamientos del consejo de Normas Internacionales de Auditoría, rigen los trabajos de Auditoría, revisión, otros trabajos de aseguramiento, servicios relacionados y las declaraciones internaciones de la práctica de Auditoría que se conducen de acuerdo con Normas Internacionales.

La metodología se define como el grupo de mecanismos o procedimientos racionales, empleados para el logro de los objetivo, la metodología de las Normas Internacionales de Auditoría consiste 8 secciones que son:

- Norma internacional de Control de calidad
- NIA 200 a NIA 299 Principios generales y responsabilidades
- NIA 300 a NIA 499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados
- NIA 500 a NIA 599 Evidencia de Auditoría
- NIA 600 a NIA 699 Utilización de trabajos de terceros
- NIA 700 a NIA 799 Conclusiones e informe de auditoría
- NIA 800 a NIA 899 Áreas de especialización
- Nota de prácticas internacionales de Auditoría

3.6. Etapas de auditoría externa

Para la realización de una auditoría externa de estados financieros, se desarrollan tres etapas, las cuales son: la etapa de planificación, etapa de ejecución de la auditoría y la etapa de finalización o elaboración de informe.

3.7. Etapa de planificación de auditoría

La planificación "es la etapa inicial de la auditoría e implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría."(13:319)

El concepto de planificación adecuada incluye "investigar al cliente antes de decidir si se acepta o no la auditoría; conocer sus operaciones y su ambiente; evaluar el riesgo y la materialidad de la auditoría; diseñar una estrategia global para organizar, dotar de personal, coordinar y programar las actividades de auditoría; conectar los riesgos a los procesos de auditoría." (15:161)

Entonces para tener un mejor entendimiento de lo que implica el inicio se puede detallar de la siguiente manera:

a. Iniciación de la auditoría

- Solicitud de la auditoría.
- Decisión de la aceptación y continuidad del encargo.
- Acordar términos de compromiso.

b. Planificación

- Obtener comprensión de la entidad y su ambiente, incluyendo el control interno de la entidad.
- Realizar indagaciones de fraude.
- Determinar la importancia relativa.
- Identificar las clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones materiales.
- Identificar y evaluar riesgos de error material.
- Diseñar las respuestas para cubrir riesgos evaluados.
- Preparar el programa de planificación de la auditoría.

c. Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría

Como parte de la realización de la planificación de auditoría, el auditor debe aplicar algunas normas:

 Norma Internacional de Auditoría 300 Planificación de la auditoría de estados financieros

"El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría." (13:320)

 Norma Internacional de Auditoría 315 identificación y valoración de los riesgos de incorreción material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno

La NIA 315 indica que el auditor deberá obtener un conocimiento del control interno relevante para la auditoría. El Control Interno "es el proceso realizado por el Consejo de administración, los directivos y otro personal, cuyo fin es ofrecer una seguridad razonable de la consecución de los objetivos de las siguientes categorías: confiabilidad en los informes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones, cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables." (13:222)

El control interno varía entre las entidades, según factores como tamaño, región, la naturaleza de las operaciones y los objetivos. No obstante, algunas características son esenciales para un buen control interno, incluye 5 componentes:

✓ Entorno del control: entre sus factores se encuentran: integridad y valores éticos, compromiso con la competencia, consejo administrativo o comité de auditoría, filosofía y estilo operativo de los ejecutivos, estructura organizacional, asignación de la autoridad y de responsabilidad, políticas de recursos humanos.

- ✓ Proceso de evaluación de riesgo: incluye los procedimientos que la entidad implementa para identificar y responder a los riesgos, entre los principales factores se encuentran los cambios en el ambiente regulatorio, cambios de personal, crecimiento rápido de la organización, nuevos modelos de negocios, productos o actividades.
- ✓ Sistemas de información, incluidos los procesos de negocios relacionados, relevante para la preparación de la información financiera, y la comunicación: para los auditores es muy importante el sistema de información ya que este incluye hardware, software, procedimientos, los métodos y los registros para incluir, procesar, resumir y presentar las transacciones de la entidad.
- ✓ Actividades de control: Son las políticas y procedimientos que ayudan a la gerencia a ejecutar sus directrices, estas incluyen revisión de resultados, procesamiento de la información, controles físicos y la segregación de funciones.
- ✓ Seguimiento de los controles: incluye las actividades para supervisar la efectividad de los controles en el curso ordinario de las operaciones de la entidad.

Con base al entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el conocimiento del control interno donde el auditor identifica los controles relevantes indicados en los párrafos anteriores el Auditor debe identificar los riesgos a nivel de los estados financieros y a nivel de afirmaciones, para ello la evaluación inicial se efectúa considerando el riesgo inherente y reevaluarlo posteriormente con base en la consideración del riesgo de control.

Para obtener un entendimiento de los riesgos a nivel de los estados financieros y a nivel de aseveraciones se definen a continuación:

Un riesgo a nivel del estado financiero, puede definirse como un riesgo de negocio del cliente el cual podría impactar significativamente en varias cuentas y varias afirmaciones en caso ocurriera.

Un riesgo a nivel de afirmación es la probabilidad de ocurrencia de un error en una cuenta y afirmación específica.

Las afirmaciones son:

- Existencia u ocurrencia
- Corte
- Clasificación
- Integridad
- Derechos y obligaciones
- Valuación o asignación
- Presentación y revelación

Aunque la auditoría se realiza con base en las Normas Internacionales de Auditoría como todo proceso existe un riesgo y las NIA lo refiere como Riesgo de Auditoría que es la posibilidad de que el auditor inconscientemente no modifique su opinión sobre los estados financieros auditados que contienen errores materiales.

"El riesgo de auditoría puede evaluarse en el nivel de afirmación, pues la auditoría consiste en conseguir evidencia respecto a las afirmaciones materiales contenidas en los estados financieros. En las cuentas de éstos el

riesgo de auditoría se refiere a dos 1) a que haya ocurrido el riesgo del error material de una afirmación sobre la cuenta, 2) al que los auditores no descubran el error. El primero se puede dividir en dos componentes: riesgo inherente y riesgo de control. El riesgo de detección consiste en que los auditores no detecten el error." (15:119)

Riesgo inherente es la susceptibilidad a un error en una afirmación antes de que el auditor examine el control interno del cliente. Los factores que influyen son la naturaleza del cliente y su industria o la de una cuenta particular de los estados financieros.

Riesgo de control, es el riesgo de que el control interno no prevenga, detecte o corrija oportunamente errores materiales. Los controles bien diseñados que funcionan eficientemente aumenta la confiabilidad de los datos contables de la entidad.

Riesgo de detección, es el riesgo de que los procedimientos desarrollados por el auditor no detecten los errores que existan.

 Norma internacional de auditoría 320 importancia relativa en la planificación y ejecución de la auditoría

Luego de conocer al cliente y a su entorno, los auditores deben de establecer una estrategia global del trabajo a realizar, que les permita realizar de manera eficiente la auditoría, lo que se traduce a realizar un buen trabajo de auditoría que cueste lo menos posible al planificar una auditoría, deben considerarse cuidadosamente los niveles apropiados de materialidad y el riesgo de auditoría.

"La materialidad es la estimación preliminar el mínimo grado de error que probablemente influye en el juicio de una persona razonable que se base en los estados financieros. Los auditores modifican su opinión siempre que los estados del cliente contengan deficiencias materiales" (13:171)

Para la determinación de la importancia relativa el auditor deberá de tomar aspectos cuantitativos y cualitativos, la materialidad no solo depende del monto de una cuenta sino también de la naturaleza de la cuenta. De acuerdo con lo descrito anteriormente la materialidad va de la mano en la definición de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de Auditoría.

Norma internacional de auditoría 330 respuesta del auditor a los riesgos valorados

"El auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados e incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos." (13:409)

Independiente del riesgo valorado el auditor debe diseñar y aplicar procedimientos sustantivos los cuales son usados para obtener evidencia con relación a todas las clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones que sean materiales, son diseñados para que le den respuesta a los riesgos valorados.

Hay dos tipos de procedimientos sustantivos:

✓ Pruebas de detalles: "estos procedimientos están diseñados para obtener evidencia que verificará una cantidad del estado financiero. ✓ Procedimientos sustantivos analíticos: están diseñados para comprobar predecibles entre datos tanto financieros como nofinancieros."(15:257)

Norma internacional de auditoría 240 responsabilidad del auditor en la auditoría de estado financiero con respecto al fraude

La NIA 240 establece la responsabilidad del auditor en la auditoría de estado financiero con respecto al fraude y lo define de la siguiente manera: Fraude es el "acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal." (13:205)

Los auditores reconocen tipos de errores debido a fraude 1) los provenientes de informes financieros fraudulentos (fraude de la administración) y 2) los provenientes de malversación de los activos (desfalco), los procedimientos para identificar el primer factor es: hacer indagaciones con los gerentes y otros miembros de la organización, aplicar procedimientos analíticos, obtener información del equipo de auditoría interna, estudiar factores de riesgo.

3.8. Etapa de ejecución de auditoría

Esta etapa es en la que se confirma el conocimiento de los sistemas contables y procedimientos de control interno del cliente. Se llevan a cabo pruebas de Auditoría y otros procedimientos de auditoría.

La etapa de ejecución del trabajo es aquella en la que se ponen en práctica o se realizan todos los procedimientos de auditoría definidos en la etapa de planificación. Durante esta etapa normalmente se efectúan las siguientes actividades:

- a. Obtención del conocimiento del sistema contable de la entidad, así como de los procedimientos implementados para mitigar los riesgos.
- **b.** Si el Auditor confía en el control interno debe preparar las pruebas necesarias para verificar su eficacia.
- **c.** Con base en los resultados de la evaluación del control interno debe considerar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos a efectuarse.
- d. Desarrollo o ejecución de los procedimientos sustantivos.
- e. Consideración de la suficiencia de la evidencia de auditoría obtenida o bien consideración de la modificación o ampliación de determinados procedimientos.

Como se puede observar en esta etapa se utilizan los procedimientos sustantivos que incluyen: 1) pruebas directas de las transacciones que se realizaron en el período y 2) pruebas directas de los saldos finales de los estados financieros auditados, en las primeras se determina si ciertas tipo de transacciones se asentaron debidamente en el período correspondiente y las segundas pruebas se determina si el saldo de una cuenta se tiene errores.

Entre los procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente están:

- Sistema de información contable: Comparación, equiparar los montos de varios registros internos.
- Evidencia documental: Rastreo que es la verificación de la integridad del procesamiento de las transacciones siguiendo una hacia delante en los

registros contables, inspección que consistente en leer o revisar punto por punto un documento o registro, comprobación que es la verificación de la existencia u ocurrencia de las transacciones registradas atrás para apoyar los documentos del siguiente paso, conciliación que constituye verificar la coincidencia entre dos grupos de registros que se conservan en forma independiente pero que se relacionan entre sí.

- Declaraciones de terceros: Confirmación, es obtener y evaluar una respuesta de un deudor, acreedor o de otra parte, en respuesta a una solicitud de información sobre una cuenta particular que afecte a los estados financieros.
- Evidencia física: Ver físicamente la existencia de un activo.
- Cálculos: consiste en repetir una actividad del cliente.
- Interrelaciones de datos: procedimientos analíticos que constituyen la evaluación de la información financiera para estudiar las relaciones con otra índole.
- Declaraciones de los clientes: indagaciones dirigidas al personal apropiado del cliente.

3.9. Etapa de finalización de la auditoría

En esta etapa se deben efectuar los siguientes procedimientos:

- Revisar los papeles de trabajo.
- Revisar los estados financieros del cliente.
- Verificar si se han alcanzado los objetivos de Auditoría. Esto incluye una evaluación respecto de los asuntos relacionados con:
 - ✓ Supuesto de empresa en funcionamiento.

- ✓ Hechos posteriores al cierre.
- ✓ Litigios y reclamaciones.
- Se prepara el borrador del informe.
- Se discute con los funcionarios adecuados el borrador del informe.
- Se prepara un sumario de Auditoría con el objetivo de identificar los asuntos clave que surgieron del examen y de las decisiones importantes.

El resultado final de la auditoría es el informe de auditoría sobre los estados financieros auditados.

a. Informe de auditoría independiente

El Informe constituye el resultado final de la Auditoría, cuyo objetivo consiste en emitir una opinión acerca de los estados financieros auditados. El auditor puede expresar "una opinión no modificada (favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable." (13:833)

La NIA 705 establece tres tipos de opiniones modificadas que son: con salvedad, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opción modificada que resulta adecuada depende de:

- "La naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorreciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorreciones materiales; y
- El juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros." (15:864)

a.1. Utilización de la NIA 800: Consideraciones especiales-auditorías de estados financieros de conformidad con un marco de información con fines específicos

El objetivo de esta NIA es proporcionarle al auditor los lineamientos para presentar un informe de auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información financiera con fines específicos, tal es el caso de las asociaciones no lucrativas ya que su marco de información financiera es en base al método de lo efectivo modificado.

a.2. Utilización de la NIA 805: Consideraciones especiales-auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta, o partida, específicos de un estado financiero

Cuando la auditoría se realiza de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida de un estado financiero el auditor utiliza la NIA 805, el auditor determinará la aceptabilidad del marco de información financiera que ha sido aplicado en la preparación de los estados financieros. En el caso de un estado financiero, el auditor considerará si la forma prevista de la opinión es adecuada, teniendo en cuenta las circunstancias.

3.10. Normas de ética del contador público y auditor

"La ética es el estudio de los principios y valores que rigen los actos y decisiones de un individuo o grupo. Aunque la ética personal varía entre los individuos en todo momento, casi todos los miembros de una sociedad coinciden en lo que es una conducta ética y no ética. De hecho, una sociedad aprueba leyes que definen lo que para sus ciudadanos son las modalidades más extremas de la conducta inmoral." (15:53)

Las normas de ética rigen el comportamiento del ser humano es por ello que la intención del Código de Ética Internacional IFAC es que sirva como modelo sobre el cual se basen las orientaciones éticas nacionales y establece estándares de conducta para los contadores profesionales y señala los objetivos y principios fundamentales que deben ser observados por parte de los contadores profesionales en orden a lograr los objetivos comunes.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) está constituida por diferentes comités encargados de regular diferentes modalidades constituidos por comités entre ellos: comité de educación, comité de ética, comité de administración financiera y contable, comité del sector público, comité de prácticas internacionales de auditoría y el comité de número de miembros. En el presente agrupa 163 organizaciones de 119 países que son 2.500.000 de contadores públicos.

El Código está divido en las siguientes partes:

- a) Aplicación general del Código
 - Principios fundamentales de ética profesional
 Los principios fundamentales de ética profesional son: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.
 - Profesionales en ejercicio
 - Profesionales en la empresa
- b) Profesionales de la contabilidad en ejercicio
 - Nombramiento profesional
 En relación a la aceptación del cliente y del encargo.

- Honorarios y otro tipo de remuneración
 Cuando se inician negociaciones relativas a servicios profesionales, el profesional puede proponer los honorarios que considere adecuados.
- Marketing de servicios profesionales
 Cuando un profesional busca conseguir nuevo trabajo mediante la publicidad u otras formas de marketing.
- Independencia encargados de auditoría y revisión

c) Profesionales de la contabilidad en la empresa

- Introducción
 Inversionistas, acreedores, empleadores y otros sectores del círculo
 empresarial, tanto como gobiernos y todo el público, podría depender del
 trabajo de contadores profesionales en la empresa. Un contador
 profesional de negocios podría ser un empleado asalariado, un socio,
 - director (ejecutivo o no ejecutivo), un propietario director.
- Conflictos potenciales
 Un contador profesional de negocios puede estar bajo presión y actuar de manera que puedan amenazar al acatamiento de los principios fundamentales directamente o indirectamente.
- Preparación y reporte de la información
 Un contador profesional de negocios debe preparar o presentar tal información en el momento preciso, sinceramente y de conformidad con los padrones profesionales relevantes con el propósito de que la información sea comprendida en su contexto.
- Actuando con la experiencia suficiente
 Un contador profesional de negocios no debe engañar a un empleador intencionadamente respecto al nivel de la pericia o la experiencia poseída.

d) Régimen sancionatorio

- Sanción Pecuniaria. De 10 cuotas hasta100 cuotas.
- Amonestación Privada
- Amonestación Pública
- Suspensión Temporal. 6 meses hasta 2 años
- Suspensión Definitiva. Comisión de delito
- Usurpación de calidad.

3.11. Control de calidad para el trabajo de auditoría

"En el contexto del sistema de control de calidad de la firma de auditoría, los equipos del encargo son los responsables de implementar los procedimientos de control de calidad que sean aplicables al encargo de auditoría y de proporcionar a la firma de auditoría la información necesaria para permitir el funcionamiento de aquella parte del sistema de control de calidad de la firma de auditoría que se refiere a la independencia."(13:164)

La firma de auditoría tiene la obligación de establecer y mantener un sistema de control de calidad que le proporcione una seguridad razonable de que: 1) La firma de auditoría y su personal cumplen las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y 2) Los informes emitidos por la firma de auditoría o por los socios del encargo son adecuados en función de las circunstancias.

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA DE LAS ÁREAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE UNA ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA DEDICADA A LA FORESTACIÓN (CASO PRÁCTICO)

La Asociación Amigos del Ambiente fue constituida con plazo indefinido mediante la escritura de constitución de fecha 25 de junio de 1997, en el Acuerdo Gubernativo 23-98, con domicilio en Santa Elena, Petén, reconocida por el Ministerio de Gobernación, el 06 de febrero de 1998.

La asociación está conformada por 23 organizaciones campesinas e indígenas, que mediante el manejo forestal comunal, se garantiza la perpetuidad de los bosques naturales de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, al norte de Guatemala.

El objetivo principal de la asociación es promover el desarrollo socioeconómico través de la conservación de bosques, mediante el manejo sostenible de los recursos naturales renovables. Para el logro de dicho objetivo, Asociación Amigos del Ambiente ha suscrito con organismos internacionales, diversos convenios que presenta un acuerdo en ambas partes (donador y asociación) sobre el propósito, monto, período, plan financiera y otras términos que se consideren necesarias para que se realice la ejecución de proyectos sociales, los cuales representan 100% de sus ingresos, sus donadores son Fundación Ángel y Fundación Margaret.

Los registros contables de la Asociación se llevan de acuerdo con la base contable del efectivo modificado, la cual es una base de contabilidad aceptada y observada por entidades no lucrativas y que difiere de la norma internacional de información financiera para las pymes, el estado de ingresos y egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, presentado por la asociación es el siguiente:

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL AMBIENTE ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 Saldos expresados en Quetzales

INGRESOS

Ingresos por donaciones Fundación Angél Margaret	3,434,400.00 3,249,975.00	6,684,375.00
EGRESOS Administrativos Administración	3,863,030.67	3,863,030.67
Operativos		2,722,200.66
Programa de Gestión	1,166,689.68	
Programa Comunicación	379,084.90	
Programa Fortalecimiento	1,176,426.08	
Total Egresos		6,585,231.33
Excedente del	99,143.67	

Santa Elena Petén, 31 de diciembre de 2016

Roger Sicac Contador General

Jorge Wood

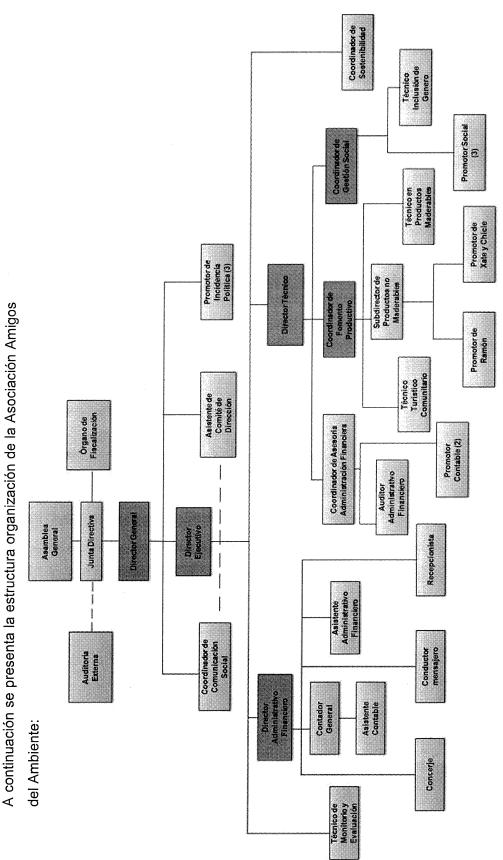
Walter Arriaza Administrador

Director Ejecutivo

El insfrascrito Perito Contador Roger Sicac Pop registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria SAT bajo el número 3200802-5 Certifica: que el presente Estado de Ingresos y Egresos presenta las operaciones de la Asociación Amigos del Ambiente (AAA) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo al método del efectivo modificado.

Santa Elena Petén, 07 de Enero de 2017

Roger Sicac Contador General



Fuente: Organigrama proporcionado por la Asociación Amigos del Ambiente.

4.1. Solicitud del cliente



Asociación Amigos del Ambiente Dedicados a la forestación en Guatemala Edificio Shekina, Santa Elena, Petén. Tel. 2345 9890

Guatemala, 5 de Enero de 2017

Señores

Asesores independientes R&A, S.C.

5a. avenida 12-50 zona 9

Ciudad de Guatemala

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, para extenderles una cordial invitación a cotizar sus servicios profesionales de prácticas de auditoría externa para el estado de ingresos y egresos de la Asociación Amigos del Ambiente, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

Esperamos contar con su propuesta de servicios profesionales lo más pronto posible.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Jorge Fernando Wood Ortiz

Director ejecutivo

Asociación Amigos del Ambiente

4.2. Evaluación de la aceptación y continuidad del trabajo de auditoría

1. Indique, si el trabajo de auditoría para el cual hemos sido contratados

es una auditoría por primera vez o es una auditoría recurrente: El presente

trabajo de auditoría es recurrente, todos para los períodos contables se realiza

una auditoría externa y no se han encontrado hallazgos relevantes.

2. Evaluar el origen del capital del patrimonio de la entidad: El patrimonio

de la asociación es licito y es presentando por donaciones y cuotas de los

asociados.

3. Indagar sobre la reputación de Asociación Amigos del Ambiente, con

los bancos, donadores, empleados, agencias reguladoras o involucradas

en la comisión fraudes, estafas que afecte iniciar con la relación de

trabajo: En la verificación de datos se comprobó que dicha asociación no

existe ninguna situación que pudiera afectar la entidad ante terceros, o

circunstancia alguna que pueda implicar algún delito.

4. Investigar sobre la integridad de los asociados principales,

administración clave de la Asociación Amigos del Ambiente, a fin de

probar su reputación e integridad: Todos los integrantes de los órganos de

asamblea general de asociados, junta directiva y gerencias son personas del

área rural, integras y de reconocida honorabilidad. No se identificó que alguno

de los integrantes se encuentre inhabilitado o suspendido.

Conclusión: Luego de la visita en la que se entrevistó al personal clave se

concluye que se puede continuar con la relación de trabajo con el cliente.

Realizado por: 6A Fecha: 6/0/17 Revisado por: cc Fecha: 6/0/17

4.3. Propuesta de servicios

Asesores Independientes R&A, S.C. Asesores y consultores Financieros 5^a. Avenida 12-50 zona 9 Tel. 2009 0909

Guatemala, 7 de enero de 2017

Licenciado
Jorge Fernando Wood Ortiz
Director Ejecutivo
Asociación Amigos del Ambiente

Estimado Licenciado Wood

En respuesta a su solicitud, Asesores Independiente R&A, S.C., se complace en proponer sus servicios profesionales como auditores independientes a la Asociación Amigos del Ambiente. La Licda. Valentina Rivera será la responsable de los servicios profesionales que le proporcionemos a la Compañía.

El servicio que proporcionaríamos según esta carta propuesta es el de realizar la auditoría del estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. A continuación se detalla con mayor precisión la prestación de los servicios:

Alcance de la auditoría

La auditoría comprenderá la revisión del estado de ingresos y egresos, así como un resumen de las políticas contables significativas utilizadas para realizar dicho estado financiero de la Asociación Amigos del Ambiente, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la firma

Llevaremos a cabo una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el estado financiero esté libre de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado de ingresos y egresos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material del estado de ingresos y desembolsos, debido a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la aplicación de los procedimientos y políticas contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorreciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar la valoración del riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación del estado de ingresos y egresos por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría del estado financiero que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

La auditoría comprenderá la revisión del estado de ingresos y egresos, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante de la Asociación Amigos del Ambiente, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración

El estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Asociación. En relación con esto, la Administración tiene la responsabilidad, entre otras cosas, de: (1) establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la preparación de la información financiera y comunicarnos de todas las

deficiencias significativas y debilidades importantes en el diseño u operación del control interno que pudieran afectar adversamente la capacidad de la Compañía para registrar, procesar, resumir e informar los datos financieros; (2) identificar y asegurarse de que la Compañía cumple con las leyes y reglamentos aplicables a sus actividades e informarnos de cualquier violación conocida de tales leyes o reglamentos, (3) registrar adecuadamente las transacciones en los registros contables, (4) ajustar los estado financiero para corregir errores importantes, (5) realizar estimaciones contables razonables, (6) salvaguardar los activos, (7) la exactitud del estado financiero tomado en conjunto y su preparación conforme al método de los efectivo modificado y las políticas y prácticas contables incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, según se aplicable, y de (8) poner a nuestra disposición todos los registros financieros e información relacionada, así como el personal que posea información relevante para el desarrollo de la auditoría propuesta. La auditoría del estado financiero no releva a la Administración de su responsabilidad sobre dicho estado financiero.

Adicionalmente, la Administración de la Asociación tiene la responsabilidad del diseño y la implementación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes y de informarnos sobre todo fraude conocido o sospecha del mismo que afecte a la Compañía, involucrando a (1) la Administración, (2) empleados que tienen funciones importantes en el control interno, y (3) otros donde el fraude pudiera tener un efecto importante sobre del estado financiero. Asimismo, la Administración tiene la responsabilidad de informarnos de su conocimiento de cualquier alegato de fraude o sospecha del mismo que afecte a la Asociación, recibido en comunicaciones de los empleados, ex empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.

Realizaremos indagaciones específicas con la Administración de la Asociación con relación a las declaraciones incluidas en el estado financiero. Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, solicitaremos a la Administración nos proporcione una carta de declaraciones confirmando su responsabilidad por la preparación del estado financiero y ciertas manifestaciones que nos hayan hecho durante nuestra auditoría, declarando su convicción que los efectos de los errores no corregidos en el estado financiero resumido por nosotros durante el trabajo de auditoría no son importantes, respecto al estado financiero tomado en su conjunto tanto individualmente como en forma

acumulada. Las respuestas a esas indagaciones y las correspondientes declaraciones por escrito de la Administración requeridas por las Normas Internacionales de Auditoría, son parte de la evidencia sobre la cual confiaremos como auditores al formarnos nuestra opinión sobre el estado de ingresos y egresos de la Asociación. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración, la Asociación está de acuerdo en liberar a Asesores independientes R&A, S.C. y a su personal de cualquier costo, acción, pérdida, daño o reclamación, que pudiera derivarse de los servicios descritos en esta carta contrato, que sea atribuible a cualquier declaración errónea hecha por la Administración incluida en la carta de declaraciones antes referida.

Si la Asociación pretende publicar o de alguna otra forma reproducir nuestro informe sobre el estado de ingresos y egresos de la Asociación en algún documento, o de cualquier otra forma hacer referencia a la Firma en cualquier documento que contenga otra información en adición al estado financiero auditado (por ejemplo: En una presentación periódica ante una autoridad reguladora, en una circular de oferta de deuda o capital o en un memorando de colocación privada), con lo cual se asocie a la Firma con dicho documento, la Asociación está de acuerdo en que su Administración nos proporcionará un borrador del documento para leerlo y obtener nuestra aprobación para la inclusión o incorporación por referencia de nuestro informe o hacer la referencia a la Firma en dicho documento antes de que el documento se imprima y se distribuya. La inclusión o la incorporación por referencia de nuestro Informe en cualquier otro documento, constituiría la reemisión de nuestro informe, lo cual requeriría la realización de trabajo adicional. La Administración de la Asociación está de acuerdo en que nos notificará y obtendrá nuestra aprobación antes de incluir nuestro informe en un sitio o página electrónica.

Nuestro compromiso para realizar los servicios descritos en el párrafo anterior, no constituye un acuerdo para ser asociados con cualquier documento publicado o reproducido por o a nombre de la Asociación.

Cualquier solicitud de la Asociación para remitir nuestro informe, para consentir en su inclusión o incorporación por referencia en una oferta u otro documento, o para acordar su inclusión en un sitio electrónico, será considerada con base en los hechos y circunstancias existentes a la fecha de

dicha solicitud. Los honorarios estimados que se mencionan en la sección correspondiente no incluyen ningún servicio que sería necesario realizar en relación con dicha solicitud; por lo tanto, el alcance de esos servicios y los honorarios estarían sujetos a nuestro mutuo acuerdo y estarían descritos en una carta contrato por separado. Los honorarios acordados se incrementarán con el impuesto al valor agregado y/o cualquier otro impuesto que conforme a las disposiciones legales aplicables deba cobrarse.

La Administración de la Asociación nos informará en el caso que efectúe alguna consulta a otros contadores sobre asuntos importantes que hayan tenido o puedan llegar a tener un efecto en el estado financiero sujetos a nuestra auditoría.

Independencia

Si durante el desarrollo del trabajo, ustedes deciden efectuar alguna oferta de trabajo a personal de nuestra Firma, deberán de notificárnoslo de forma inmediata para que podamos tomar las medidas que consideremos necesarias para cumplir con las Políticas de Independencia de la Firma.

Plan general de trabajo

Con el objetivo de cumplir con nuestro trabajo, coordinaremos con la administración de la Asociación nuestras visitas, comprometiéndonos a efectuar un mínimo de dos visitas durante el año.

Previo a la visita, el socio o el gerente a cargo se comunicarán con ustedes para indicarles los requerimientos de información que necesitamos para realizar nuestra revisión.

Equipo de trabajo

Socio encargado Gerente de Auditoría Auditor Encargado

Sofía Valentina Rivera Carlos David Castellanos Glenda Roxana Aroche

Resultados del trabajo

- Informe del auditor independiente que incluirá el estado de ingresos y egresos, expresado en quetzales y las notas al estado financiero.
- Carta a la administración, donde incluye las debilidades que se detecten y todos los asuntos de mayor interés que llamen la atención de nuestros auditores.

Honorarios estimados

Nuestros honorarios están basados en las horas estimadas por realizar la auditoria del estado de ingresos y egresos a los diferentes niveles de responsabilidad de los profesionales asignados al compromiso. Estimamos que nuestros honorarios por los servicios incluidos en esta carta de compromiso serán de Q, 46,900.00 (incluye el Impuesto al Valor Agregado) El cobro los honorarios de auditoría a la fecha del inicio de nuestra revisión un 60% y a la entrega del borrador de informe final el 40% restante.

Otros Servicios

Cualesquiera servicios adicionales que ustedes soliciten, y que nosotros convengamos en proporcionar, serán materia de arreglos escritos por separado.

Atentamente,

Licda. Valentina Rivera Socia de Auditoría

Carta recibida y firmada por:

Nombre: Jorge Wood Cargo: Director Ejecutivo

Firma:

4.4. Carta de compromiso de auditoría



Asesores Independientes R&A, S.C. Asesores y consultores Financieros 5^a. Avenida 12-50 zona 9 Tel. 2009 0909

Guatemala, 9 de enero de 2017

Licenciado
Jorge Fernando Wood Ortiz
Director Ejecutivo
Asociación Amigos del Ambiente

Estimado Licenciado Wood

Han solicitado ustedes que auditemos el estado de ingresos y egresos de la Asociación Amigos del Ambiente del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Nos complace confirmar nuestra aceptación y nuestra comprensión de este compromiso de auditoría por medio de esta carta. Nuestra auditoría se llevará a cabo con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre el estado de ingresos y egresos.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. (NIA). Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores materiales. Una auditoría involucra realizar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material del estado financiero, ya sea debido a fraude o error. Una auditoría incluye también

evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como también evaluar la presentación general del estado financiero.

Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, existe un riesgo inevitable de que algunos errores materiales puedan no ser detectados, aun cuando la auditoría esté planeada correctamente y realizada de acuerdo con las NIA.

Al realizar nuestras evaluaciones del riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación del estado financiero de la entidad a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Sin embargo, les comunicaremos a ustedes por escrito respecto a cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría del estado financiero que hayamos identificado durante la auditoría.

Nuestra auditoría se llevará a cabo sobre la base de que la administración conoce y comprende que tienen la responsabilidad:

- (a) De la preparación y presentación razonable de los estado financiero de acuerdo al método de lo efectivo modificado;
- (b) De dicho control interno conforme la administración determine que es necesario para permitir que la preparación del estado financiero no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error; y
- (c) De proporcionarnos:
 - (i) Acceso a toda la información de la cual la administración está consciente que es relevante para la preparación del estado financiero, como registros, documentación y otros asuntos;
 - (ii) Información adicional que podemos solicitar a la administración para fines de la auditoría; y
 - (iii) Acceso sin restricciones a las personas dentro de la entidad de quienes determinemos que es necesario obtener la evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la administración y, donde sea apropiado, a los encargados del gobierno, confirmación escrita respecto a las declaraciones que nos hicieron en relación con la auditoría.

Esperamos contar con la cooperación total de su personal durante nuestra auditoría.

Nuestros honorarios están basados en las horas estimadas por realizar la auditoria del estado de ingresos y egresos a los diferentes niveles de responsabilidad de los profesionales asignados al compromiso. Estimamos que nuestros honorarios por los servicios incluidos en esta carta de compromiso serán de Q, 46,900.00 (Incluye el Impuesto al Valor Agregado) El cobro los honorarios de auditoría a la fecha del inicio de nuestra revisión un 60% y a la entrega del borrador de informe final el 40% restante.

La forma y contenido de nuestro informe tal vez necesiten modificarse a la luz de nuestros hallazgos de auditoría.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su conocimiento de, y acuerdo con, los arreglos para nuestra auditoría del estado financiero incluyendo nuestras responsabilidades respectivas.

Atentamente,

Licda. Valentina Rivera

Socia de Auditoría

Yo, <u>Lic. Jorge Fernando Wood Ortiz</u>, acepto los términos de este trabajo en nombre de Asociación Amigos del Ambiente, y declaro que estoy autorizado para aceptar estos términos en su nombre.

Jorge Wood

Director ejecutivo

10/01/2017

Fecha

Nombre del cliente: Amigos del ambiente
Auditoría: Estado de ingresos y egresos
Período: Al 31 de diciembre 2016

Período:

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Papel de Trabajo	Ref.	Pág.
Planificación de la auditoría		73
Evaluación del sistema de control interno		77
Determinación de la importancia relativa o materialidad		81
Determinación de cuentas materiales		82
Estimación del tiempo y asignación del equipo		83
Matriz de riesgos		84
Asuntos de fraude		86
Divulgaciones obligatorias		88
Centralizadora	ER	89
Sumaria de Ingresos	С	90
Programa de auditoría área de ingresos	C1	91
Narrativa de ingresos	C2	92
Prueba de control -Ingresos-	C3	94
Prueba de ingresos	C4	95
Control de confirmaciones de ingresos	C5	96
Respuesta de confirmación de ingresos -Fundación Ángel-	C6	97
Respuesta de confirmación de ingresos -Fundación Margaret-	C7	98
Respuesta de confirmación de ingresos -Tree Live-	C8	99
Corte de formas -ingresos-	C9	100
Sumaria de Egresos	D	101
Programa de auditoría área de Egresos	D1	103
Narrativa de egresos	D2	104
Pruebas de control -Egresos-	D3	107
Prueba global de nómina	D4	109
Prueba global de prestaciones laborales	D5	110
cumplimientos de atributos de nómina	D6	111
Prueba global de reta	D7	112
Gasto de reparación de vehículos	D8	113
Gasto de gestión -asamblea anual plan específico-	D9	114
Gasto de gestión -reunión cooperativa Muni-	D10	115
Gasto de gestión -implementación ley Bosque-	D11	116
Gasto de gestión -reunión con UIB-	D12	117
Gasto de gestión -Honorarios Gerente Guate-Carbo-	D13	118

Nombre del cliente: Amigos del ambiente
Auditoría: Estado de ingresos y egresos
Período: Al 31 de diciembre 2016

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

Papel de Trabajo	Ref.	Pág.
Programa comunicación -campaña comuni-	D14	119
Programa de fortalecimiento -capacitación xate-	D15	120
Programa de fortalecimiento -formación técnica de jóvenes-	D16	121
Programa de fortalecimiento -capacitación de normas y leyes-	D17	122
Programa de fortalecimiento -contrato experto en comercialización-	D18	123
Programa de fortalecimiento -taller en turismo-	D19	124
Programa de fortalecimiento -elaboración de pág. web-	D20	125
corte de formas -cheques-	D21	126
Finalización de la auditoría		
Memorando de revisión de hechos posteriores	E	127
Respuesta de abogados	E1	128
Revisión de pagos posteriores	E2	129
Lectura de actas	E3	130
Análisis de variaciones en presupuesto.	E4	131
Cédula de ajustes y reclasificaciones	E5	133
Asuntos de empresa en funcionamiento	E6	134
Carta de representación	E7	135
Informe de auditoría sobre el estado de ingresos y egresos	E8	138
Notas al estado financiero	E9	141
Carta a la administración	E10	146

4.5. Planificación de auditoría

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Planificación de auditoría

Período:

Al 31 de diciembre 2016

Datos Generales del Cliente

Nombre del cliente: Asociación Amigos del Ambiente

- Actividad principal: Apoyar a los comunitarios a utilizar los recursos sostenibles sin que la naturaleza se vea afectada y así generaciones futuras puedan continuar con esta actividad.
- Domicilio de la entidad: Edificio Shekina, Santa Elena, Petén.
- Base de contabilización: Método de Efectivo Modificado
- Tipo de revisión a realizar: Auditoría financiera del estado de ingresos y egresos
- Unidad Monetaria: Quetzales
- Período de la información financiera a revisar: del 1 de enero al 31 de diciembre 2016.
- Informes a presentar: Informe de auditoría sobre el estado de ingresos y egresos de conformidad con las Normas internacionales de Auditoria (NIA) y carta de control interno.
- Fecha de entrega de los informes: 24 de febrero de 2017.

Personal clave de la asociación

Macedonio Ortiz

Director General

Jorge Wood

Director Ejecutivo

Walter Rivera

Director Administrativo Financiero

Roger Sicac

Contador General

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Planificación de auditoría

Período:

Al 31 de diciembre 2016

Objetivos y estrategias de la administración

Dentro de los principales objetivos y estrategias de la asociación se encuentran los siguientes:

- Promover el desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de los miembros de las comunidades pertenecientes a la asociación, mediante solicitudes que faciliten y apoyen el proceso de obtención de concesiones donde los asociados puedan mostrar y ofrecer sus productos.
- Promover y fortalecer el proceso de organización de los miembros de la comunidad que pertenecen a la asociación, mediante la realización de seminarios, incrementando los conocimientos de los asociados para que puedan aprovechar y transformar los recursos naturales en forma sostenible.

Donantes del exterior

Los ingresos de la Asociación son representados por donantes por medio de convenios realizados por donantes del exterior que actualmente son Fundación Ángel y Fundación Margaret.

Políticas contables

Para la preparación del estado de ingresos y egresos, se utiliza la base del efectivo modificado, reconociendo los ingresos y gastos, cuando se perciben o se erogan y ciertos gastos se provisionan cuando se conocen. Por tanto, el estado financiero antes mencionado no pretende presentar la información financiera de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Planificación de auditoría

Nombre del PT: Período:

Al 31 de diciembre 2016

Presentación de egresos

La asociación presentan sus egresos en 4 clasificaciones que son: 1. Administrativos donde registran los gastos correspondientes a salarios, prestaciones laborales, renta, auditoría y otros gastos relacionados con la administración, 2. Programa de gestión: presentan los egresos que la asociación utiliza para las actividades que le permite obtener un compromiso de apoyo por parte de directivos u otras entidades, como cumplimiento o modificaciones a la Ley de Bosques, participación en foros u reuniones de tipo político para obtener ayuda en el cumplimiento de las concesiones, 3. Programa de comunicación: se registran todos los gastos en relación a los medios de comunicación utilizados para comunicados de alarmas forestales (incendios), reuniones de asamblea y promocionar las actividades que realiza para el cumplimiento de sus objetivos, 4. Programa de fortalecimiento: son gastos que presentan la ejecución de los proyectos, es decir, como la asociación está creciendo de acuerdo al cumplimiento de sus objetivos, como lo es el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, un proyecto muy importante es el uso del fruto ramon que por su alta concentración en vitaminas se preparan atoles, galletas, entre otros derivados para que pueda ser comercializado como un producto nutritivo.

Protección del Estado

La Asociación Amigos del ambiente cuenta con la protección del estado específicamente en exoneraciones fiscales, excepto en las obligaciones formales requeridas en cumplimiento de las regulaciones fiscales tales como agentes de retención y pago de IVA en las compras que realicen como consumidor final.

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Planificación de auditoría Al 31 de diciembre 2016

Factores externos

Durante el año 2016, el Banco de Guatemala ha mantenido su objetivo inflacionario dentro del rango 4.0% +/- 1 (4.47% a Noviembre 2016), las proyecciones del Fondo Monetario Internacional prevén un crecimiento económico mundial de 3.4% para el año 2017, dentro de los principales riesgos para dicho crecimiento son: la incertidumbre política y económica que resulta del proceso de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la elección del presidente de Estados Unidos. El ritmo inflacionario a septiembre de 2016 se ubicó en 4.56%, valor que se encuentra dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación.

SOCIO

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Evaluación del control interno

Nombre del PT: Período:

Al 31 de diciembre 2016

Objetivo del papel de trabajo:

- Obtener entendimiento de las actividades relacionadas con el control interno del cliente, el cual se encuentra integrado por los siguientes componentes:
 - ✓ El ambiente de control.
 - ✓ El proceso de valoración del riesgo de la entidad.
 - ✓ El sistema de información, incluyendo los procesos de negocio relevante para la información relacionados. financiera comunicación.
 - ✓ Actividades de control.
 - ✓ Monitoreo de control interno.
- Identificar y evaluar factores significativos de riesgo.

Procedimientos

- Efectuar entrevistas con el personal de la Administración de la Asociación (Director Ejecutivo y Gerente Financiero).
- En los casos en los que consideramos necesario, inspeccionaremos la evidencia documental que respalda los procesos, tales como: Manuales de puestos y otros.

Auditoría: Estado de ingresos y egresos Nombre del PT: Evaluación del control interno Período: Al 31 de diciembre 2016

AMBIENTE DE CONTROL

Elemento clave a abordar	Descripción
Comunicación y cumplimento forzoso de la integridad y de los valores éticos.	 La administración responde a las infracciones de las normas de comportamiento. Las reglas de comportamiento se encuentran disponibles para todos los empleados en el Manual de Puestos. La comunicación de las decisiones estratégicas importantes se efectúa por parte de la Junta Directiva hacia cada uno de los miembros del Comité de Dirección de la Asociación y éstos a su vez a sus correspondientes departamentos.
Compromiso con la competencia	 La Administración de la Asociación vigila que para la preparación de los informes financieros el personal encargado posea los conocimientos y habilidades requeridas, por lo que incluye entrenamientos periódicos. Las habilidades requeridas para cada puesto se incluyen en el Manual de Puestos de la Asociación.
Filosofía de la administración y estilo de operación	 Trimestralmente la Junta Directiva verifica las ejecuciones presupuestarias. Director Ejecutivo evalúa conjuntamente con Junta Directiva lo adecuado de la adopción modificación de las políticas contables o el registro contable de operaciones significativas.
Estructura organizacional y asignación de autoridad y responsabilidad	 Los miembros de la junta directiva aprueban las decisiones estratégicas significativas las cuales se documentan mediante acta. La Asociación cuenta con un manual de puestos que incluye las descripciones de los trabajos y la definición de los niveles de autoridad, responsabilidad y funciones.

Auditoría: Nombre del PT: Estado de ingresos y egresos Evaluación del control interno

Período:

Al 31 de diciembre 2016

Elemento clave a abordar	Descripción
	La Asociación tiene establecidos políticas y procedimientos para abordar la conducta correcta de los empleados para ello cuenta con un Manual de Puestos.
Políticas y prácticas de recursos humanos.	 Las políticas y supervisión de recursos humanos incluyen evaluaciones anuales de desempeño las cuales tienen como objetivo, verificar si la Asociación cuenta con el personal adecuado a las funciones que los cargos requieren, específicamente en cuanto a habilidades como conocimiento, características generales e indicadores específicos para cada puesto.

VALORACIÓN DEL RIESGO

En términos generales las operaciones de la entidad son monitoreadas tanto por el Director Ejecutivo como por Junta Directiva, el monitoreo incluye principalmente lo siguiente:

- 1. Atención específica a cambios en regulaciones fiscales o de otro tipo.
- 2. Verificaciones efectuadas mediante el control presupuestal mensual y trimestral (efectuadas por el Director Administrativo Financiero y la Junta Directiva respectivamente).

No existe como tal un mecanismo específico o una función encargada de evaluar el riesgo de fraude a nivel en los procesos, las acciones encaminadas a minimizar este riesgo se concentran en el área de efectivo, ya que se cuenta con una función permanente de monitoreo efectuada por el Director Ejecutivo principalmente en lo que respecta a emisión del estado financiero y control de autorización de egresos.

Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Evaluación del control interno

Período:

Al 31 de diciembre 2016

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INCLUYENDO LOS PROCESOS RELACIONADOS DE NEGOCIOS, RELEVANTE PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y COMUNICACIÓN

- · Se proveen suficientes recursos para desarrollar y mejorar los sistemas de información.
- Existen mecanismos para aprovechar y controlar el uso de las nuevas aplicaciones de tecnología e incorporarlas en los sistemas de información.
- · Los sistemas de información se actualizan y modifican con frecuencia para satisfacer las necesidades de la entidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Revisiones de Desempeño: Trimestralmente la Junta Directiva verifica las ejecuciones presupuestarias.
- Controles Físicos: La custodia de las formas utilizadas para el control del efectivo está a cargo del Contador General.
- Procesamiento de Información: Existen controles específicos de autorización y verificación de exactitud (Tanto en el área de ingresos como egresos de efectivo).

MONITOREO DE CONTROLES

La principal labor de monitoreo es ejercida en conjunto por la Dirección Ejecutiva y la Gerencia Financiera quienes son los encargados de supervisar directamente el proceso de emisión del estado financiero. Dicha información es analizada principalmente con base en la ejecución presupuestaria preparada para el efecto cada mes.

Conclusión: Con base en nuestros procedimientos de Auditoría efectuados concluimos que los objetivos se alcanzaron satisfactoriamente, no identificamos áreas significativas de riesgo, las cuales requieran atención especial de Auditoría.

(F) Con Cu

SOCIO

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Determinación de la importancia relativa

Período:

Al 31 de diciembre 2016

Determinación de la importancia relativa o materialidad

El área de ingresos es la fuente principal para llevar a cabo todas las actividades planificada para cada año, además cada mencionar que el rubro de ingresos no ha tenido cambios significativos en los últimos años. Por lo descrito anteriormente y bajo el juicio profesional consideramos que el cálculo de la importancia relativa es apropiado.

Se considera que la materialidad de la auditoría será de un 5% sobre el total de los ingresos al 31 de diciembre 2016, el monto determinado asciende a Q334,218.75. La materialidad representa un monto máximo que planearemos aceptar incorrecciones no corregidas en las áreas que integran el Estado de Ingresos y Egresos.

V

Ingresos al 31 de diciembre 2016

Q.6,684,375.00

Materialidad

5% sobre ingresos

(Q.6,684,375.00* 5%)

Q. 334,218.75

Cotejado con el estado de ingresos y egresos 2016.

SOCIO

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Determinación de cuentas materiales

Período:

Al 31 de diciembre 2016

DETERMINACIÓN DE CUENTAS MATERIALES

Para la revisión de las áreas de ingresos y egresos se consideraron los montos materiales de acuerdo a la materialidad determinada.

ESTADO DE INGRESO	Materialidad en Q.	334,218.75	
Descripción	Monto	¿Es material?	Partida seleccionada para la evaluación
Ingresos por donaciones	Q.6,684,375.00	SI	SI
EGRESOS Administración Incidencia Política Programa Comunicación Programa Fortalecimiento	Q.3,863,030.67 Q.1,166,689.68 Q. 379,084.90 Q.1,176,426.08	SI SI SI SI	SI SI SI SI

Se seleccionaron la totalidad de ingresos y egresos para la revisión, ya que son consideradas materiales y cualquier error registrado en cada una de las cuentas puede ser significativo en la formación de la opinión, de las subcuentas se revisarán los gastos que se puedan realizar con prueba global y los gastos mayores a Q100,000.00, lo que representa el 100% de los ingresos y el 80% de los gastos a revisar.

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Plan de auditoría

Período:

Al 31 de diciembre 2016

Estimación del tiempo de trabajo y asignación del equipo de compromiso

Fases de la auditoría	Н	Horas estimadas			Fecha	
i ases de la additoria	Socio	Gerente	Senior	Total	recna	
Actividades previas a la planificación	2	3		5	05-12 Enero 17	
Planificación de la auditoría		2	24	26	12-17 Enero 17	
Ejecución de la auditoría						
Evaluación del control interno	2	4	12	18	18-20 Enero 17	
					21-07	
Procedimientos sustantivos	2	4	30	36	Febrero17	
Procedimientos finales	4	4	8	16	08 –16 febr. 17	
Finalización de la auditoría						
Borrador de la carta de control interno	1	1	4	6	16 febrero 17	
Borrador del informe de auditoría	1	1	4	6	16 febrero 17	
Discusión de la carta de control interno	2	2	2	6	17 febrero 17	
Discusión del informe de auditoría	2	2	2	6	17 febrero 17	
Total horas estimadas	16	23	86	125		
Honorarios por hora según categoría	Q 600	Q500	Q300			
Total honorarios según categorías	Q9,600	Q11,500	Q 25,800	Q46,900		

El equipo de trabajo estará integrado por:

Nombre	Nivel	Capacidad	Años de experiencia
Valentina Rivera	Socio	Experto en entidades no lucrativas.	5 años
Carlos Castellanos	Gerente	Experto en entidades no lucrativas.	3 años
Roxana Aroche	Senior	Experto en entidades no lucrativas.	2 años

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Matriz de riesgo

Período:

Al 31 de diciembre 2016

A continuación, se describe la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a practicar de las áreas de ingresos y egresos, de acuerdo con el conocimiento del negocio, entorno del cliente y el riesgo relacionados a la Asociación:

Årea	Afirmación	Importancia	RIESGO	Control de la Asociación	PROCEDIMIENTOS	Ref.
1. Ingresos/Donaciones	Existencia	Bajo	Que los ingresos sean ficticios o que se registren donaciones ofrecidas y aún no recibidas.	Director ejecutivo quien le ordena al auxiliar de	Confirmar con los donadores el saldo de las transacciones Revisar los estados de cuenta de la Asociación.	Α7
2. Ingresos/Donaciones	Integridad	Alto	Que no se registren la totalidad de ingresos por donaciones a los que la entidad tiene derecho.	Los ingresos deben de estar aprobados en el presupuesto anual autorizado por la Junta Directa.	del presupuesto. 2. Confirmar con los	A7
3. Ingresos/Donaciones	Corte		Que los registros de ingresos por donación se registren en el período incorrecto.		Revisar el registro contra la documentación	Α7
4. Ingresos/Donaciones	Exactitud y clasificación	Medio	Que los ingresos se registren en una cuenta o monto incorrecto.		Revisar el registro contra la documentación de soporte.	A7

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Matriz de riesgo

Período:

Al 31 de diciembre 2016

Área	Afirmación	Importancia	Riesgo	Control de la Asociación	Procedimientos	Ref.
1. Egresos	Integridad	Alto	Que se realicen egresos para actividades no autorizadas	presupuesto el cual debe ser	presupuestaria 2. Revisar que las	A8
2. Egresos	Exactitud	Medio	Que los egresos no estén sobrevaluados por: gastos por montos incorrectos.		Revisar que la documentación de soporte cuenten con los	А8
3. Egresos	Integridad ,	Medio	Que se registren egresos que no pertenecen a la Asociación.	Director Ejecutivo y estar establecido en el manual de nastos	Seleccionar los gastos significativos y revisar los. Revisar que la documentación de soporte cuenten con los requisitos mínimos solicitados por la Asociación.	A 8

SOCIO

Auditoría: Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Asuntos de fraude

Período: Al 31 de diciembre 2016

Objetivo del papel de trabajo

Identificar riesgos debido al fraude y responder adecuadamente. Así mismo, obtener evidencia suficiente y adecuada con respecto a los riegos de fraude identificados en la auditoría.

Procedimientos:

- Se realizó una entrevista con la Administración de la asociación en la cual indagamos con respecto al riesgo de fraude. A continuación, se detallan los resultados:
 - ✓ Anualmente la Asociación prepara un plan de trabajo para el desarrollo de sus actividades el cual es aprobado por la Junta Directiva, también se prepara un presupuesto de ingresos y egresos anual, con el objetivo de fijar los lineamientos generales de las actividades.
 - ✓ Por medio de reuniones de Junta Directiva (trimestrales regularmente) monitorea el avance del plan de trabajo y variaciones significativas en la ejecución presupuestaria. Todos los cambios importantes en los objetivos, estrategias y presupuestos son ratificados por la Junta Directiva y documentados en minutas.
 - ✓ Existe el riesgo inherente de generación de información financiera fraudulenta como consecuencia de realizar reintegro al donador de no cumplir con los términos de los convenios, por lo tanto, estas operaciones son monitoreadas y revisadas ya que todos los desembolsos efectuados deben ser autorizados y contar con la documentación:

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Asuntos de fraude

Período:

Al 31 de diciembre 2016

Requisición de pago, en este documento se incluye el renglón presupuestario que se afectará y las autorizaciones de los funcionarios correspondientes; y la documentación de soporte: Factura, cotizaciones (en caso aplique), autorizaciones de Junta Directiva.

- ✓ La Filosofía y el estilo operativo de la Asociación, promueven una cultura de honestidad y comportamiento ético que viene dado desde el apego a los requerimientos y normativa establecida por las autoridades fiscales. a las propias políticas definidas y supervisadas por la misma Administración y a la labor de control y supervisión efectuada en cada uno de los niveles jerárquicos dentro de la organización, ejercida principalmente por la Junta Directiva.
- ✓ No se identificaron hechos que expresen preocupaciones (que otros se les haya pedido o presionado para hacer algo ilegal o no ético).
- ✓ No se ha participado en actividades para registrar erróneamente el monto en el estado financiero.

Con base a los procedimientos de auditoría realizados, concluimos que no se identificaron factores de riesgos de fraude con respecto a la emisión de informes financieros; determinando un nivel de fraude bajo.

Jorge Wood

Director Ejecutivo

Rudy Hernández

Gerente Financiero

Maddalena Orellana

Asesora Legal

Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Divulgaciones obligatorias

Período:

Al 31 de diciembre 2016

Divulgaciones obligatorias

- Los ingresos y gastos se prepararon en Quetzales (Q).
- Los ingresos y gastos se registran bajo el método de lo efectivo modificado, la cual es una base distinta a las normas internacionales de información financiera.

Ejecución de la auditoría 4.6.

Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Centralizadora del Estado de

Ingresos y egresos

Período:

Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.	ER		
	Auditor	Fecha	
Hecho:	R.A.	26/01/2017	
Revisado:	C.C.	17/02/2017	

Cuenta	Saldo según	Ajuste y reclasificaciones		Saldo Según	Ref.
Cuenta	contabilidad	Debe	Haber	auditoría	Rei.
INGRESOS					
Fundación Angel	3,434,400.00	0	0	3,434,400.00	С
Margaret	3,249,975.00	0	0	3,249,975.00	С
Total de Ingresos	6,684,375.00			6,684,375.00	
	Λ			۸	
EGRESOS					
Administración	3,863,030.67	48,700.00	48,700.00	3,863,030.67	D
Programa de gestión	1,166,689.68		296,758.93	869,930.75	D
Programa Comunicación	379,084.90			379,084.90	D
Programa Fortalecimiento	1,176,426.08	282,431.26		1,458,857.34	D
Total Egresos	6,585,231.33	331,131.26	345,458.93	6,570,903.66	
	۸	٨	^	. ^	
Excedente del año	99,143.67	331,131.26	345,458.93	113,471.34	
	0			0	

Marcas de Auditoría

^= Sumado vertical

= Cotejado con el Diario Mayor General

○= Resta vertical

(F)

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Sumaria de Ingresos Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.	С		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C.	26/01/2017	
Revisado:	G.A.	29/01/2017	

Cuenta	Saldo según		ste y caciones	Saldo Según	Ref.	
	contabilidad	Debe	Haber	Auditoría		
Ingresos Donaciones						
Proyecto	3,434,400.00	-	-	3,434,400.00	C4	
Fundación Ángel					C5	
Drayanta Margaret	3,249,975.00			3,249,975.00	C4	
Proyecto Margaret	3,249,973.00	-	_	3,249,973.00	C5	
Fundación Tree Live	0	-	-	0	C4	
Total	6,684,375.00	0.00	0.00	6,684,375.00	C5	

ER

Conclusión:

Con base en los procedimientos de auditoría efectuados concluimos que el saldo de los ingresos es razonable al 31 de diciembre de 2016.

Marcas de Auditoría

^= Sumado vertical

☐= Cotejado con el Diario Mayor General



Auditoría:

Nombre del PT:

Estado de ingresos y egresos Programa de auditoría -área de

ingresos-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	C1				
	Auditor Fecha				
Hecho:	C.C.	16/01/2017			
Revisado:	G.A. 18/01/20				

Objetivo de auditoría	Afirmación
Verificar que todos los ingresos por donaciones se hayan realizado.	Integridad
Verificar que los registros por ingresos de donaciones sean reales	Existencia
Verificar que todos los registros de ingresos de donaciones se hayan realizado de forma exacta.	Exactitud
Verificar que los ingresos por donaciones se registraran en el período que corresponde	Corte de operaciones
Verificar que las transacciones por ingreso se registraran en la cuenta apropiada	Clasificación
Alcance de auditoría	
Con base en nuestro criterio la revisión del área de ingresos se lle medio de pruebas de control y sustantiva para determinar la razor cuenta del 1 de enero al 31 de diciembre 2016.	
Procedimientos	Ref.
Efectuar el análisis de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2016. Investigue las variaciones significativas e inusuales. (Procedimiento Antifraude)	E4
Obtener entendimiento, identificar y verificar la efectividad de los controles establecidos en el área de ingresos.	C2 y C3
Solicite los estados de cuenta bancarias por el período sujeto a examen, verifique los depósitos efectuados por concepto de donaciones.	C4
Coteje el saldo confirmado por los donantes por concepto de donación contra los términos estipulados en las actas.	C5
Prepare, envíe y efectúe seguimiento a las respuestas de las confirmaciones de las entidades donantes con respecto a las remisiones de donaciones enviadas a la Asociación.	C6, C7, C8
Realice un corte de recibos por donaciones para determinar el correlativo de las mismas.	C9

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Narrativa de ingresos Al 31 de diciembre 2016

P.T.	C2 1/2			
	Auditor	Fecha		
Hecho:	R.A.	18/01/2017		
Revisado:	C.C.	19/01/2017		

Efectuamos entrevista con el Director Ejecutivo (Jorge Wood) sobre el proceso de ingresos obteniendo los siguientes resultados:

Donantes

La parte administrativa de la asociación se encarga de buscar donantes en el exterior ya que su única fuente de ingresos son por donaciones internacionales, una vez el donador muestra interés en el proyecto se presenta el presupuesto a la Junta Directiva de la asociación de acuerdo a las necesidades que se tienen y a las posibles contribuciones a obtener.

Aprobación del presupuesto

Si el presupuesto es aprobado por la Junta Directiva, se le presenta al futuro donador, donde se revisa en detalle, cuando ambas partes están de acuerdo (donador y asociación) se define el convenio donde se estipulan los requisitos para obtener la donación y uno de ellos es que la asociación se compromete a retribuir los intereses generados por las donaciones al donante. Este proceso se deja registrado en un acta de la asociación.

Apertura de cuenta bancaria

El Director Ejecutivo realiza el trámite para aperturar una cuenta bancaria en un banco local de buena reputación, la cuenta deberá aperturarse con el nombre de la Asociación Amigos del Ambiente y deberá tener registrada 3 firmas: Director Ejecutivo, representante legal y el Administrador Financiero, cuando la cuenta es aperturada el Director Ejecutivo envía solicitud de

Auditoría:

Período:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Narrativa de ingresos Al 31 de diciembre 2016

P.T.	C	2 2/2
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	18/01/2017
Revisado:	C.C.	19/01/2017

desembolso con el visto bueno del Director General, el cooperante realiza la transferencia de fondos a la cuenta de la Asociación, cuando ya se dio la transferencia el cooperante avisa al Director Ejecutivo y este verifica para luego informarle al Contador General.

Registro contable

El auxiliar de contabilidad verifica los fondos para hacer el registro contable y realiza una conciliación bancaria que firma de elaborado y el contador general firma de revisado, el cual verifica la transacción y posteriormente le envía un recibo al cooperante con el monto de la donación recibida.



Auditoría: Nombre del PT: Estado de ingresos y egresos Prueba de control de ingresos

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.		C3
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	18/01/2017
Revisado:	C.C.	19/01/2017

Atributos revisados

- A) Verificación de autorización con el presupuesto.
- B) Existe evidencia de revisión del registro contable.
- C) Se tiene conciliación bancaria.
- D) Verificación del recibo enviado al cooperante.

						Atr	ibut	os
Transferencia No.	Fecha	Dólares	Tipo de Cambio	Quetzales	A	В	С	D
35698	02.01.15	450,000.00	7.632	3,434,400.00	1	√	V	✓
35699	04.02.15	425,000.00	7.647	3,249,975.00	V	√	√	✓

Marcas de auditoría

- ✓=Atributo cumplido
- x=Atributo no cumplido

(F) **AUDITOR**

Auditoría:

Nombre del PT:

Período:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Estado de ingresos y egresos

Prueba de ingresos Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.	C4		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A. 26/01/20		
Revisado:	C.C.	29/01/2017	

		⊗ ◀	
Mes	Ingresos Ángel Q	Ingresos Margaret Q	Egresos Q
Enero	3,434,400.00		479,773.30
Febrero		3,249,975.00	518,945.00
Marzo			570,632.00
Abril			514,562.00
Mayo			513,341.00
Junio			558,673.00
Julio			523,865.63
Agosto			569,587.00
Septiembre			564,558.00
Octubre			505,674.00
Noviembre			576,192.00
Diciembre			689,428.40
Total	3,434,400.00	3,249,975.00	6,585,231.33
	Λ	۸	Α

Marcas de Auditoría

^= Sumado vertical

⊗= Cotejado estado de cuenta bancaria.

Ingresos

F. Ángel

3,434,400.00

F. Margaret Total ingresos 3,249,975.00 6,684,375.00

saldo s/ contabilidad 6,684,375.00

Diferencia

0



 \Diamond

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Control de confirmaciones Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.		C5	
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	27/01/2017	
Revisado:	C.C.	28/01/2017	

Control de confirmaciones

Cuenta	Datos según Actas Q.	Saldo Confirmado US\$	Ref.	Tipo de Cambio	Saldo según auditoría Q.	Diferencia
Ingresos						
Fundación Ángel	3,434,400.00	450,000.00	C6	7.632	3,434,400.00	_
Margaret	3,249,975.00	425,000.00	C7	7.647	3,249,975.00	
Tree live	0.00	0.00	C8		0.00	_
Total	6,684,375.00	875,000.00			6,684,375.00	_

Marcas de auditoría

♦= Información obtenida de Acta No. CA.-03-12 celebrada con fecha: 20/12/12. Y CA.-01-14, celebrada con fecha 08/03/2014.

^= Sumado vertical

S= Tipo de cambio publicado por Banguat

*= Operación aritmética

= Va a la cédula



Auditoría:

Nombre del PT:

Período:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Estado de ingresos y egresos

Confirmación donante Al 31 de diciembre 2016

P.T.	C6			
	Auditor Fecha			
Hecho:	C.C.	28/01/2017		
Revisado:	G.A.	29/01/2017		

Fundación Ángel

Tel.00-234-567-0087-8756 MIAMI, ESTADOS UNIDOS

Guatemala, 27 enero de 2017

Señores

Asesores Independientes R&A,S.C. Contadores Públicos y Auditores Fax. 9999 - 9999 Guatemala, C. A.

Estimados Señores:

Con relación a su nota enviada el 16 de enero de 2017 les confirmamos que el total de las transacciones realizada a Asociación Amigos por el bosque fue de: US\$450,000.00√ realizadas el día 02 de Enero del 2016, por concepto de donaciones en apoyo a la institución para que pueda continuar realizando sus labores en las concesiones, como referencia informamos que es la segunda aportación brindada a la asociación, la primera fue en el año 2015 y continuaremos efectuando las aportaciones necesarias.

En adición, les confirmamos que no tenemos contribuciones pendientes de remitir que correspondan al período 2016.

Atentamente,

Marcas de auditoría

= Papel proporcionado por fuente externa

✓= Monto Verificado

Nombre del PT:

Auditoría:

Período:

Estado de ingresos y egresos Confirmación donante

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	C7		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	28/01/2017	
Revisado:	C.C.	29/01/2017	

FUNDACIÓN MARGARET

Tel.00-2345-678-987 ÁRKANSA, ESTADOS UNIDOS

Guatemala, 20 de enero de 2017

Señores

Asesore Independientes R&A,S.C. Contadores Públicos y Auditores Fax. 9999 - 9999 Guatemala, C. A.

PPFE

Estimados Señores:

Con relación a su nota enviada el 16 de enero de 2017 les confirmamos que el total de las transacciones realizada a Asociación Amigos por el bosque fue de: US\$425,000.00 ✓ realizadas el día 04 de Febrero del 2016, por concepto de donaciones en apoyo a la institución para que pueda continuar con sus labores en las concesiones.

En adición, les confirmamos que no tenemos contribuciones pendientes de remitir que correspondan al período 2016, sin embargo, para el año 2017 las aportaciones continúan.

Atentamente,

Marcas de auditoría

= Papel proporcionado por fuente externa

✓= Monto Verificado

Auditoría:

Nombre del PT: Período:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Estado de ingresos y egresos

Confirmación donante Al 31 de diciembre 2016

P.T.	C8		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C.	28/01/2017	
Revisado:	G.A.	29/01/2017	

TREE LIVE

Tel.00-3456-678-007 ÁRKANSA, ESTADOS UNIDOS

Guatemala, 26 de Enero de 2017

Señores

Asesores Independientes R&A,S.C. Contadores Públicos y Auditores Fax. 9999 - 9999 Guatemala, C. A.

Estimados Señores:

Con relación a su nota enviada el 16 de enero de 2017 les confirmamos que el total de las transacciones realizada a Asociación Amigos por el bosque fue de: US\$0 ✓ ya que nuestro convenio por aportaciones en concepto de donaciones por apoyo a la Asociación finalizó en el año 2015.

En adición, les confirmamos que está en discusión continuar con las aportaciones para el año 2018.

Atentamente,

Marcas de auditoría

= Papel proporcionado por fuente externa

✓= Monto Verificado

Auditoría: Nombre del PT: Estado de ingresos y egresos Corte de formas -ingresos-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	C9		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	28/01/2017	
Revisado:	C.C.	30/01/2017	

En	ero	∇	Julio
Inicia	35698	Inicia	35700
Termina	35699	Termina	35700
	-		
Feb	rero	Δ	gosto
Inicia	35699	Inicia	35700
Termina	35700	Termina	35700
Ma	irzo	Sep	tiembre
Inicia	35700	Inicia	35700
Termina	35700	Termina	35700
Ak	oril	0	ctubre
Inicia	35700	Inicia	35700
Termina	35700	Termina	35700

Ma	зуо	Nov	viembre
Inicia	35700	Inicia	35700
Termina	35700	Termina	35700
Jur	nio	Dic	iembre
Inicia	35700	Inicia	35700
Termina	35700	Termina	35700

Marcas de auditoría

Información verificada con el Codo de los recibos



Va a la cédula



Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Sumaria de egresos Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.	D		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	01/02/2017	
Revisado:	C.C.	15/02/2017	

<u>o</u>					
Cuenta	Saldo según Ajuste y recla		asificaciones	Saldo Según	Ref.
230/10	contabilidad	Debe	Haber	auditoría	izet.
Egresos					
Administración					
Salarios y Bonificación incentiva	2,392,300.00		48,700.00	2,343,600.00	D4
Auditoría y Asesoría	-	48,700.00		48,700.00	D4
Prestaciones Laborales	599,399.52			599,399.52	D5
Cuota Patronal e Intecap	265,095.72			265,095.72	D5
Mantenimiento	54,274.00			54,274.00	
Télefono	56,943.95			56,943.95	
Cafetería y art. Limpieza	64,034.80			64,034.80	
Renta	147,187.20			147,187.20	D7
Materiales de Oficina	47,987.20			47,987.20	
Combustibles yLubr	66,987.20			66,987.20	
Reparaciones y Repuesto veh.	113,315.08			113,315.08	D8
Energía electrica	55,506.00			55,506.00	
Total gastos administración	3,863,030.67	48,700.00	48,700.00	3,863,030.67	
	۸	۸	^	۸	
Programa de Gestión					
Asamblea Líderes socios gateCarbo	95,187.00	-		95,187.00	
Formulación reglamento Carb	75,000.25			75,000.25	
Asamblea Anual plan Estrat	111,363.00			111,363.00	D9
Diseñar forma partic. Estrategia Política	54,894.00			54,894.00	
Reuni. Cooperativo Muni	111,598.00			111,598.00	D10
Foro público candidatos a la presidenci	41,036.00			41,036.00	
Manejo e implementacion de Carb	83,890.00			83,890.00	
Plan estrategico Cobernanza	70,439.50			70,439.50	
Implementación ley Bosque	102,125.00			102,125.00	D11
Reunión con UIB	124,398.00			124,398.00	D12
Honorario Gerente Guate-Carbo	296,758.93		296,758.93		D13
Total gastos incidencia política	1,166,689.68		296,758.93	869,930.75	
\/ANI	A 5 020 720 25	^ 40.700.00	A	^	
VAN	5,029,720.35	48,700.00	345,458.93	4,732,961.42	

Marcas de Auditoría

^= Sumado vertical

= Cotejado con el Diario Mayor General

Auditoría:

Nombre del PT: Período:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Estado de ingresos y egresos

Sumaria de egresos Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.	D		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	01/02/2017	
Revisado:	C.C.	15/02/2017	

Saldo según Ajuste y reclasificaciones Saldo Según					
Cuenta	contabilidad	Debe	Haber	auditoría	Ref.
VIENE	5,029,720.35	48,700.00	345,458.93	4,732,961.42	
Programa Comunicación		,	,	,,	
Campaña comuni	119,687.75			119,687.75	D14
Articulos en medios de difución	18,800.00			18,800.00	
Imprenta de publicidad	59,892.00			59,892.00	
Produci material guatCar	45,204.20			45,204.20	
Diseño y estrategia incendios	47,263.00			47,263.00	
Taller de capacitación en comun	55,200.00			55,200.00	
Promoción y divulgación de ramón	33,037.95			33,037.95	
Total gastos programa comunicación	379,084.90	-	-	379,084.90	
Programa Fortalecimiento					
Capacitación Xate	198,576.20			198,576.20	D15
Formación técnica de Jovenes	131,749.20			131,749.20	D16
Fortalecimiento de Mujeres	21,987.10			21,987.10	
Viaticos Comunitarios	56,842.10			56,842.10	
Apoyar intercambio de información	35,987.00			35,987.00	
Capacitación en normas y leyes	135,857.00			135,857.00	D17
Material de mercadeo	70,535.00			70,535.00	
Contrato experto en comercialización	108,200.00			108,200.00	D18
Taller en turismo	135,245.00	8,500.00		143,745.00	D19
Taller de prevención de incendios	67,892.45			67,892.45	
Incorporación ramon dieta escolar	16,000.00			16,000.00	
Campaña difusión de logros	25,784.00			25,784.00	
Planes de cosecha	30,876.00			30,876.00	
Analisis situación caoba	15,019.03			15,019.03	
Elaboración de pag. Web	125,876.00			125,876.00	D20
Honorario Gerente Guate-Carbo	-	273,931.26		273,931.26	D13
Total gastos programa fortalecimiento	1,176,426.08	282,431.26	-	1,458,857.34	
		004 404 55	0.45.450.00	0.570.000.00	
Total	6,585,231.33	331,131.26	345,458.93	6,570,903.66	
	^	^	^	^ <	
				-	ER

Conclusión: Con base en los procedimientos de auditoría efectuados concluimos que el saldo de los egresos al 31 de diciembre de 2016, con las deficiencias encontradas en esta área es razonable

Marcas de Auditoría

^= Sumado vertical

= Cotejado con el Diario Mayor General

= Va a la cédula

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Programa de auditoría -área de

egresos-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	D1		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C.	16/01/2017	
Revisado:	G.A.	17/01/2017	

Objetivo	Afirmación
Verificar que todos los gastos registrados pertenezcan a la Asociación	Ocurrencia
Verificar que todos los registros se hayan realizado de forma exacta.	Exactitud
Verificar que los egresos se registraran en el período que corresponde	Corte de operaciones
Verificar que las transacciones por egresos se registraran en la cuenta apropiada.	Clasificación
Alcance de auditoría	
Con base en nuestro criterio la revisión del área de egresos se lle medio de pruebas de control y sustantiva para determinar la razor del 1 de enero al 31 de diciembre 2016.	nabilidad de la cuenta
Procedimientos	Ref.
Efectuar el análisis de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2016. Investigue las variaciones significativas e inusuales. (Procedimiento Antifraude)	E4
Obtener entendimiento e identificar los controles establecidos en el área de egresos.	D2
Verifique la efectividad de los controles de las actividades del área de egresos.	D3 /
Realice la prueba global de nómina.	D4
Realice prueba de prestaciones laborales.	D5
Verifique el cumplimiento de atributos de nómina.	D6
Realice prueba global de los gastos por concepto de Renta, Honorarios Gerente Guate-Carbo.	D7 y D13
Realice prueba directa de las cuentas de gastos mayores a Q100,000.00	D8 – D20
Realizar corte de forma de los cheques emitidos. (procedimiento Antifraude)	D21

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Narrativa de egresos Al 31 de diciembre 2016

P.T.	D2 1/3		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	18/01/2017	
Revisado:	C.C.	19/01/2017	

Efectuamos entrevista con el contador general de la Asociación (Roger Sicac) respecto de las actividades relacionadas en el área de egresos, obteniendo los siguientes resultados:

Autorización

Los egresos efectuados en efectivo se autorizan con base en los lineamientos definidos en el Presupuesto. Para ello todos los gastos deberán incluir en la Solicitud el renglón presupuestario (aprobado por la Junta Directiva) que se afectará y el tipo de gasto que se está cubriendo. Todas las solicitudes deben ser firmadas por el Director Ejecutivo de la Asociación previa revisión contra presupuesto.

Gastos menores

Todos los gastos en efectivo se autorizan con base al presupuesto y términos del convenio. Para cubrir gastos menores el Director Ejecutivo determinará si es necesario aperturar una caja chica que no exceda el monto de Q5,000.00 para pagos no mayores a Q300.00, la caja chica se debe liquidar con el formato establecido por la entidad cada vez que sea necesario, la liquidación debe respaldarse con los documentos los cuales deben tener el nombre y NIT de la asociación, la liquidación será revisada por el administrador, el contador realizará arqueo de caja chica semanalmente para verificar su adecuado uso.

Nombre del cliente:

Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Narrativa de egresos

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	D2 2/3		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	18/01/2017	
Revisado:	C.C.	19/01/2017	

Gastos autorizados

Para los gastos de viáticos junta directiva (en el manual de gastos) determinará las categoría con los tipos y montos de los gastos que serán pagadas así como el monto de acuerdo a la situación económica de la asociación y del país, los requerimientos de viáticos se realizarán con el formato de solicitud de la entidad, está autorizado por el jefe superior, se debe presentar con el plan de trabajo, Los gastos por viáticos al exterior, el administrador calculará el monto a pagar por cada gasto y el Director Ejecutivo autorizará, los viáticos serán liquidados con la documentación de soporte a favor de la Asociación, no debe exceder 5 días hábiles después de realizado el viaje, no se realizarán anticipos de viáticos si no se han liquidado viáticos anteriormente.

Emisión de cheque y contabilización del gasto

El Administrador con base en el plan de trabajo aprobado procede a efectuar 3 cotizaciones para las compras por gastos mayores a Q40,000 (los menores no requieren proceso de cotización), con base en las cotizaciones prepara formato de solicitud y traslada a Dirección Ejecutiva para autorización, una vez autorizado se realizará una orden de compra que será autorizado por el Administrador y el Director Ejecutivo, cuando la solicitud sea aceptada y la orden de compra emitida correctamente el auxiliar de contabilidad genera la contraseña de pago, se queda con una copia y se la traslada al contador general, quién verifica si este gasto es de caja chica, es asignación de viáticos

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Narrativa de egresos Al 31 de diciembre 2016

P.T.	D	2 3/3
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	18/01/2017
Revisado:	C.C.	19/01/2017

y viajes o es por pago de nómina, si los datos están bien y está de acuerdo al presupuesto el Contador autoriza la emisión del cheque, este es emitido con su voucher en original y copia, en donde se transcribe el registro contable, que actualiza la contabilidad, el auxiliar de contabilidad emite el cheque, revisa, firma de elaborado, posteriormente firma el director ejecutivo, el director administrativo financiero y finalmente firma el representante legal de la asociación, el auxiliar de contabilidad recibe el cheque, archiva y espera el día de pago, luego dependiendo el gasto aplica nómina, proporciona al encargado de caja chica, asigna liquidaciones de viáticos y viajes o le da el pago al proveedor con el cual archiva los documentos de soporte con la copia del voucher.



Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Prueba de control de egresos

Nombre del PT: Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	D	3 1/2
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	18/01/2017
Revisado:	C.C.	19/01/2017

Atributos revisados

- A) Evidencia de autorización mediante firma de autorización del Director Ejecutivo.
- B) Evidencia de revisión de la documentación de respaldo (facturas, cotizaciones, contratos, etc.) y examen de documentación de respaldo.
- C) Existe evidencia de revisión del registro contable.

No	Chagua	Fecha	Beneficiario Monto Q		A	tribu	tos
No.	Cheque	Геспа	Deficition	Monto Q.	Α	В	С
1	12359	05/01/2016	Noti peten	12,341.00	V	1	1
2	12376	02/02/2016	Xiomara Sical	14,321.00	1	1	1
3	12393	21/02/2016	Jaime Ortega Oliva	11,098.00	V	1	V
4	12410	22/02/2016	Sandra Alvarez	34,567.00	V	1	V
5	12427	18/03/2016	Hector Javier Marroquín Morales	35,783.00	V	1	1

Auditoría: Nombre del PT: Estado de ingresos y egresos Prueba de control de egresos

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	D	3 2/2
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	18/01/2017
Revisado:	C.C.	19/01/2017

N ₋	Chamus	Fache	Donoficiania	Monto O	<i>A</i>	tribu	tos
No.	Cheque	Fecha	Beneficiario	Monto Q.	Α	В	С
6	12444	03/04/2016	Luvia Ruiz Sosa	30,000.00	✓	V	√
7	12462	18/04/2016	Avianca	30,000.00	✓	√	√
8	12479	06/05/2016	Edgar Puc	10,578.00	V	✓	√
9	12496	19/06/2016	Sonia Audelia Mazariegos Ixcot	38,271.00	✓	V	✓
10	12513	20/06/2016	Elsa Gabriela Reyes Torres	34,561.00	√	/	✓
11	12530	21/07/2016	Angel Mario Rodriguez	34,291.00	✓	V	✓
12	12547	18/08/2016	Luis Quex	12,344.00	✓	V	✓
13	12564	11/09/2016	José Palacios	10,578.00	\checkmark	✓	✓
14	12582	02/10/2016	Noe de Leon	9,871.00	\checkmark	1	✓
15	12599	06/10/2016	Lilia Estela Corado Temaj	30,000.00	✓	1	√
16	12616	02/11/2016	Mario Alberto De Leon Chirix	15,983.00	✓	V	✓
17	12633	05/11/2016	Edwin Chamo	8,762.00	1	1	V
18	12650	01/11/2016	Jessica Del Rosario	12,345.00	✓	V	V
19	12667	04/12/2016	Jorge Palacios	14,873.00	\	1	✓
20	12684	06/12/2016	José Antonio Espino	10,345.00	>	✓	√
21	12702	18/12/2016	Casona del lago	22,345.00	✓	√	✓
22	12719	20/12/2016	Aboroteria El Itza	11,098.00	✓	✓	✓
23	12736	21/12/2016	Equipo total	28,954.00	✓	✓	✓

Marcas de auditoría

✓=Atributo cumplido

×=Atributo no cumplido



Amigos del ambiente Nombre del cliente:

Nombre del PT: Auditoría:

Período:

Estado de ingresos y egresos Prueba global de nómina

Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

03/02/2017 02/02/2017 Fecha Auditor R.A. S Revisado: Hecho: P.T.

Prueba global de nómina

		Salarios					Deducciones	S	
Mes seleccionado	No. De Empleados	Sueldos	Bonificación	Total Devengado	Seguro	SR	Otros descuen.	Total	Total a
Marzo	24	189,300.00	6,000.00	195,300.00	9,143.19	4,379.02	3,250.00	3,250.00 16,772.21 178,527.79	178,527.79
Junio	24	189,300.00	00.000.00	195,300.00	9,143.19	4,379.02	1,453.00	14,975.21	180,324.79
Septiembre	24	189,300.00	6,000.00	195,300.00	9,143.19	4,379.02	850.00	14,372.21	14,372.21 180,927.79
Diciembre	24	189,300.00	6,000.00	195,300.00	9,143.19	9,143.19 4,379.02	398.00	13,920.21	13,920.21 181,379.79
Total		757,200.00	24,000.00	781,200.00	36,572.76	36,572.76 17,516.08	5,951.00	60,039.84 721.160.16	721.160.16
		<	۷	<	<	<	<	٧	<
Promedio de sueldos	sneldos	189.300.00	6.000.00	195 300 00					

۵

72,000.00 2,343,600.00

Meses a proyectar
Proyección Salarios y Bonif. 2,271,600.00

Datos según contabilidad

Sueldos y Bonificación

Diferencia

2,392,300.00 48,700.00

La diferencia se debe que la contabilidad registró honorarios como sueldos; A: se registraron el pago con el Ch. 12370 por pago de honorarios a López & Asociados por Q38,400 de auditoria externa Fact. No. A543, con fecha 20/01/2016

15 Asociación Anglos del Antbi 87,463,90 15 Asociación Anglos del Antbi 93,463,90 15 Asociación Anglos del Antbi 87,689,90 15 Asociación Anglos del Antbi 93,689,90 5 Asociación Amgios del Ambi 93,162.40 5 Asociación Amgios del Ambi 92,263.90 5 Asociación Amgios del Ambi 87,162.40 Asociación Amgios del Ambi Nombre

> 48,700.00 48,700.00 Salarios y Bonificación Auditoría y Asesoría Descripcion B. B registro del pago por honorarios a especialista en sistema, Fac No. A 1982 con fecha 04/04/2016 por el monto de Q 10,300 Ch, 12445

Datos cotejados con el diario mayor general

Suma Vertical

0 < *

Va hacia la cédula

AUDITOR

Nombre del cliente:

Nombre del PT:

Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Recálculo de prestaciones

laborales

Período:

Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.		D5
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	02/02/2017
Revisado:	C.C.	03/02/2017

Proyección de salarios

2,271,600.00 **D4**

Recálculo de Prestaciones Laborales

	O	*	們	0
Descripción	% Legal	Según Auditoría	Según Contabilidad	Diferencia
Bono 14	8.333%	189,300.00	189,300.00	-
Aguinaldo	8.333%	189,300.00	189,300.00	-
Indemnización	9.720% _	220,799.52	220,799.52	-
Total Prestacion	nes	599,399.52	599,399.52	-
	***************************************	^	^	۸

Recálculo de Cuota Patronal e INTECAP

	O	*	Ø	Ö
Descripción	% Legal	Según Auditoría	Según Contabilidad	Diferencia
Cuota Patronal	10.67%	242,379.72	242,379.72	-
INTECAP	1.00%	22,716.00	22,716.00	-
Total		265,095.72	265,095.72	-
	_	^ 5	^ ^	٨

Marcas

- Suma Vertical
- 0 Porcentaje de acuerdo a lo establecido en la ley Decreto 1441, Decreto 42-92, Decreto 76-78 y Acuerdo 36/2003
- Datos cotejados con el diario mayor general
- Operación aritmetica
- Resta

Va hacia la cédula Viene de la cédula

> (F) **AUDITOR**

Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Cumplimientos de atributos -

nómina-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.		D6
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	02/02/2017
Revisado:	C.C.	03/02/2017

Revisión de expedientes

No.	REQUERIMIENTO	SI	NO	NO APLICA	COMENTARIO
1	Tienen solicitud de empleo	12			
2	Tienen contrato de trabajo	12			
3	La plaza fue aprobada por la Junta Directiva	12			
4	Tienen pruebas de habilidades al puesto	11		1	1 persona de limpieza
5	Carta de confirmación de la plaza	12			
6	Antecedentes penales	12			
7	Antecedentes policiacos	12			
8	Cartas de recomendaciones	12			
9	Constancias de estudios	12			
10	Constancias de empleos anteriores	10		2	2 empleados sin experiencia



Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Prueba global de renta Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.		D7
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	02/02/2017
Revisado:	C.C.	03/02/2017

Prueba global de renta de oficina y bodega

	No.			Cheque	Monto Q		
Mes			Oficina	Bodega Xate	Total Q		
Enero	A546	pago de renta	Cristina Santiago	12374	7,000.00	5,265.60	12,265.60
Abril	A586	pago de renta	Cristina Santiago	12467	7,000.00	5,265.60	12,265.60
Julio	A612	pago de renta	Cristina Santiago	12541	7,000.00	5,265.60	12,265.60
Octubre	A632	pago de renta	Cristina Santiago	12603	7,000.00	5,265.60	12,265.60
Dic.	A642	pago de renta	Cristina Santiago	12759	7,000.00	5,265.60	12,265.60
	Total según 5 meses					26,328.00	147,187.20

Proyección 12 meses

84,000.00 63,187.20 147,187.20

Total según contabilidad

Diferencia

147,187.20

Se verificaron términos del contrato No. C2989341 con la señora Cristina Santiago y se observó que el contrato tenía vigencia hasta el 30/12/2016.

Marcas

- 0 Resta
- Suma Vertical
- Documento observado físicamente
- Datos cotejados con el diario mayor general
 - Monto verificado con términos del contrato
 - Va hacia la cédula

AUDITOR

Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Gastos admón -reparación y

repuestos de vehículos.

Período:

Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.	D8			
	Auditor Fecha			
Hecho:	R.A.	02/02/2017		
Revisado:	C.C.	03/02/2017		

Reparación y repuestos de vehículos

Cuenta que utiliza la Asociación para registrar los gastos por concepto de repuestos y mantenimiento a los vehículos de la Asociación.

	P						
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q		
12616	C18867	22/02/2016	Cofiño, S.A.	Repuestos de frenos	12,587.20		
12010	010001	22/02/2010	Conno, S.A.	Mano de Obra	3,000.00		
12433	C2098	24/03/2016	Coffic C A	Repuesto Motor	27,654.30		
12433	C2090	24/03/2010	Cofiño, S.A.	Mano de Obra	5,000.00		
12482	A19831	8/05/2016	Chato, S.A.	Mantenimiento 5 vehí.	5,000.00		
12489	C2104	27/05/2016	Cofiño, S.A.	Kit Guarda polvos	20,073.58		
12409	C2 10 4	27703/2010	Collifo, S.A.	Mano de obra	3,000.00		
				4 Llantas nuevas	12,000.00		
12526	C2765	4/06/2016	Cofiño, S.A.	Alineación y balanceo	1,000.00		
			*	Radiador	24,000.00		
	Total según Auditoría						

Registro contable Diferencia

Marcas

- 0 Resta
- Suma Vertical
- Documento observado físicamente
- Datos cotejados con el diario mayor general



Nombre del cliente:

Nombre del PT:

Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Gastos Gestión –Asamblea

Anual pan Estratégico-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D9		
	Auditor	Fecha	
Hecho:	R.A.	02/02/2017	
Revisado:	C.C.	03/03/2017	

Asamblea Plan Estratégico

Este rubro es utilizado para registrar los gastos a los que se incurren para llevar a cabo la Asamblea de planificación estratégica, donde se tratan puntos sobre del mantenimiento de las concesiones que se tienen con el gobierno.

	В							
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q			
12548	C24356	15/06/2016	Casona la Isla, S.A.	Alquiler de Salón y Equipo (Cena para 206 Pers.)	47,987.00			
12573	A3461	20/09/2016	Petén Esplendido	Alquiler de Salón y Equipo (Cena para 125 Pers.)	23,500.00			
12767	C54216	20/12/2016	Casona la Isla, S.A.	Alquiler de Salón y Equipo (Cena para 198 Pers.)	39,876.00			

Total según Auditoría

111,363.00

Registro contable Diferencia

D. 0.07.0

Marcas

RestaSuma Vertical

Documento observado físicamente

Datos cotejados con el diario mayor general

Va hacia la cédula



Auditoría: Nombre del PT: Estado de ingresos y egresos Gestión-Reunión

Cooperativa Muni-

Período:

Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.		D10		
	Auditor Fecha			
Hecho:	R.A.	03/02/2017		
Revisado:	C.C.	04/02/2017		

Reunión Cooperativa Municipal: En esta cuenta se registran gastos con relación a reuniones con cooperativas y representantes de la Municipalidad para tratar temas como permiso para acceder a áreas reservada, gestión de agua potable, electricidad, entre otros. Se registraron eventos el 02/02/2016 por Q33,000.00, el 26/02/2016 por Q46,098.00 y el 28/06/2016 por Q32,500.00, se revisaron las primeras dos transacciones que representan el 71% de los gastos por Reunión cooperativa municipal.

			Ø		
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q
12376	A156	2/02/2016	Xiomara Sical	Alimentación para 400 personas	15,000.00
12377	A123	2/02/2016	Jaime Ruber Sical	Alquiler de mobiliario	18,000.00
	A234	26/02/2016	Jaime Ortega	Alquiel de mobiliario	20,098.00
12393	A134	26/02/2016	Roberto Xot	Alquiler de 3 bus	5,000.00
	A145	26/02/2016	Yessica Romeo	Alimentación 555 personas	21,000.00
				Examinado	79,098.00
				No examinado	32,500.00
				Total	111,598.00
					^ =
	Marcas	3		Registro contable	111,598.00
^	Resta Suma Ver			Diferencia	0.00
	Documento observado físicamente Datos cotejados con el diario mayor general			!	
	Va hacia I	-	ulano mayor general	ı	



Auditoría: Nombre del PT: Estado de ingresos y egresos Gastos Gestión -Ley

Bosque-

Período:

Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.	D11		
	Auditor	Fecha	
Hecho:	R.A.	03/02/2017	
Revisado:	C.C.	04/02/2017	

AUDITOR

Implementación de ley de Bosques

Se registran gastos en los que la Asociación incurre para conseguir reformas y convenios de la ley con relación a los bosques y las comunidades indígenas.

g g						
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q	
12525	B6453	11/05/2016	Corte Real, S.A.	Alimentación , Hospedaje 15 personas, Alquiler Salón y Equipo	25,149.18	
12524	B36529	10/05/2016	Avianca	15 boletos áreos	27,000.00	
12526	Varias	11/05/2016	Taxi Amarillos, S. A.	Uso de servicio de Taxi	3,100.00	
12527	B00574	11/05/2016	Alegalis	Pago Honorarios de Abogado	21,875.82	
				Examinado	77,125.00	
				No examinado	25,000.00	
				Total	102,125.00	
	Marcas			Registro contable	102,125.00	
0	Documento observado físicamente		Diferencia	-		
0	Resta Datos coteja	ados con el dia	io mayor general	•	⊘	
5	Va hacia la	cédula		(F	,	

Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Gastos Gestión - Reunión con

UIB-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.		D12
	Auditor	Fecha
Hecho:	R.A.	03/02/2017
Revisado:	C.C.	04/02/2017

Reunión Unión Internacional para Bosques

Se registran gastos relacionados a reuniones en el extranjero con la Unión Internacional para Bosques, donde se realizan planes estratégicos sobre las dificultades del bosque y los pueblos indígenas, también se muestran los logros alcanzados de las asociaciones.

			Ø		
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto \$
12670	53437	23/09/2016	Franklin Suite Corp.	Alimentación (Desayuno, Almuerzo, Cena, Coffe Break)	1,445.21
	12345	23/09/2016	Holly Happy	Hospedaje (4 personas 5 dias)	2,913.04
10669	A123568	23/09/2016	Avianca	4 boletos áreos	3,657.75
12668	7448	23/09/2016	Cars Solutions Inc.	Alquiler de Vehiculo	2,421.08
	_			Total US\$	10,437.08
			6	Tipo de cambio	7.52
			*	Total Examinado	78,486.84
				No examinado	45,911.16
				Total	124,398.00
	Marcas		đ	Registro contable	124,398.00
0	Resta			Diferencia	-
6	Tipo de ca	mbio públicac	do por Banguat		0
P	Document	o observado f	ísicamente		
	Datos cote	jados con el d	diario mayor general		
ζ	Va hacia la	cédula			



Nombre del cliente:

Nombre del PT:

Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Gastos Gestión -Honorarios

Gerente Guate-Carbo-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D13		
	Auditor	Fecha	
Hecho:	R.A.	03/02/2017	
Revisado:	C.C.	04/02/2017	

Honorarios Gerente Guate-Carbo

Se registran gastos por pago de honorarios del gerente del proyecto Guatemala Carbono, que se encarga de resguardar los bosques para que se logre disminuir el efecto del dióxido de carbono.

			Ø		
Mes	Cheque No.	Factura No.	Descripción	Proveedor	Monto Q.
Enero	12371	A893	Honorarios	Juan Carlos Ruiz	22,827.61
Abril	12469	A1005	Honorarios	Juan Carlos Ruiz	22,827.61
Agosto	12560	A1031	Honorarios	Juan Carlos Ruiz	22,827.61
Noviembre	12662	A1062	Honorarios	Juan Carlos Ruiz	22,827.61
	91,310.44				

Promedio de honorarios * Proyección 12 meses

22,827.61 273,931.32

Total según contabilidad Diferencia

296,758.93 -22,827.61

D

Ajuste	1		
Descripción	Debe	Haber	
Anticipo Honorarios Gere.	22,827.61		
Honorarios Gerente Guate-carbo		22,827.61	
Total	22,827.61	22,827.61	F5

Reclasifica	ción 2		
Descripción	Debe	Haber	
Programa FHonorarios Gerente-	273,931.32		
Progama GHonorarios Gerente-		273,931.32	
Total	273,931.32	273,931.32	E5
=	χ		لـــــــا

Marcas

Se realizo un promedio de los 4 meses revisados Se hizo una proyección de 12 meses de acuerdo al contrato

Datos cotejados con el diario mayor general

Resta

Va ha la cédula

Se observó que se registró como gasto el pago anticipado de Q22,827.61 de la Factura No. A1088 con el cheque No. 12767, por honorarios y que el registro del gasto por pago de Honorarios al Gerente es un gasto por programa de fortalecimiento y no de programa de gestión.



Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT:

Programa Comunicación - Campaña

Comuni-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D14			
	Auditor Fecha			
Hecho:	R.A. 03/02/2017			
Revisado:	C.C. 04/02/201			

Campaña Comunidad

En esta cuenta se contabilizan gastos por campañas publicitarias, para hacer comunicados a los Asociados y para hacer publicidad de los logros y compromisos de los gobiernos para lograr más apoyo de la población.

Cheque	Factura	I	<i></i>		<u>_</u>
No.	No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q
12378	B1234	2/02/2016	Diario Petén	Anuncio ampliación de contrato Asociación Amigos del Ambiente	12,928.00
12379	C1244	2/02/2016	TV Petén	Anuncio ampliación de contrato Asociación Amigos del Ambiente	19,876.20
12378	C1578	2/02/2016	Radio Petén	Anuncio ampliación de contrato Asociación Amigos del Ambiente	17,876.35
12394	A234	26/02/2016	TV Petén	Difusión compromiso de candidatos a la presidencia	28,440.00
12395	C0045	26/02 / 2016	Diario Petén	Difusión compromiso de candidatos a la presidencia	21,000.00
12396	C1356	26/02/2016	Radio Petén	Difusión compromiso de candidatos a la presidencia	19,567.20
				Total	119,687.75
			ð	Registro contable	119,688.75
				Diferencia	-1.00
		Marcas		•	0
	0	Resta Documento d	observado físic	amente	
		Datos cotejad	dos con el diar	io mayor general	
	ζ	Va hacia la ce	édula		

Auditoría:

Período:

Estado de ingresos y egresos Programa Fortalecimiento

Nombre del PT:

Capacitación Xate-

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D15			
	Auditor Fecha			
Hecho:	R.A. 03/02/20			
Revisado:	C.C. 04/02/201			

Capacitación de Xate

En este rubro se registran los gastos incurridos por la capacitación para la producción de Xate, por ejemplo honorarios, alimentación, alquiler de equipo, entre otros.

	О							
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q			
12501	A124	5/06/2016	Lic. Elicia Rivera	Honorarios Capacitadora (3 Meses)	20,642.75			
12502	A543	5/06/2016	Siomara Tisop	Alimentación	60,135.93			
12503	Varias	5/06/2016	Publimark	Material Didactico	107,848.58			
12504	B321	5/06/2016	Inmobiliario de todo	Alquiler Inmobiliario (3 Meses)	9,948.94			

Registro contable 198,576.20 Diferencia

Total según Auditoría

Marcas

0 Resta

Documento observado físicamente

Datos cotejados con el diario mayor general

Suma Vertical

Va hacia la cédula



198,576.20

Auditoría: Nombre del PT:

Estado de ingresos y egresos Programa Fortalecimiento

Formación Técnica Jóvenes-

Período: Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D16			
	Auditor Fecha			
Hecho:	R.A. 03/02/20			
Revisado:	C.C. 04/02/2017			

Formación técnica de jóvenes

En este rubro se registran los gastos incurridos por la capacitación técnica a los jóvenes asociados temas como administración, contabilidad, ventas, entre otros.

	P						
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q		
12390	B1234	4/03/2016	Imprenta San José	Material Didáctico	68,000.00		
12391	A124	4/03/2016	Amarilis Gonzales	Honorarios Capacitadora	45,000.00		
12391	B321	5/03/2016	Inmobliaria DI, S. A.	Alquiler Inmob. (6meses)	18,749.20		

Total

			Λ
N	Marcas		Ö
0	Resta	Registro contable	131,749.20
P	Documento observado físicamente	Diferencia	
đ	Datos cotejados con el diario mayor general		0
^_	Suma Vertical		
. C	Va hacia la cédula		

AUDITOR

Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Programa Fortalecimiento -

Capacitación en normas-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D17		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C. 04/02/2017		
Revisado:	R.A. 05/02/2017		

Capacitación en normas y leyes

Va hacia la cédula

En este rubro se registran gastos por honorarios de capacitación, alimentación, material didáctico, entre otros.

			P			
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q	
12518	A1987	20/05/2016	Emanuel Sipac	Honorarios	55,000.00	
12519	A2345	20/05/2016	Eduardo Pop	Material Didáctico	25,000.00	
12520	A1234	20/05/2016	Casa vieja	Alimentación	15,857.00	
				Examinado	95,857.00	71%
				No examinado	40,000.00	29%
				Total	135,857.00	D
Mar	cas				9	
0	Resta			Registro contable	135,857.00	
Ø	Documento observado físicamente			Diferencia	-	
I	Datos cotej	jados con el di	ario mayor genera	al "	0	
^	Suma Verti	cal				



Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Programa Fortalecimiento

Contrato

experto

comercialización-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D18		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A. 04/02/2017		
Revisado:	C.C. 05/02/2017		

Contratación experto en comercialización: En este rubro se registran el pago por honorarios a la experta en comercialización, quien apoya a las comunidades en comercializar sus productos al extranjero.

	P						
Mes	Cheque No.	Factura No.	Descripción	Proveedor	Monto Q.		
Marzo	12415	A2012	Honorarios	María Vásquez	9,016.67		
Junio	12526	A2034	Honorarios	María Vásquez	9,016.67		
septiembre	12569	A2056	Honorarios	María Vásquez	9,016.67		
Noviembre	12655	A2087	Honorarios	María Vásquez	9,016.67		
Total					36,066.68		

			^	
	*	Promedio de honorarios	9,016.67	
	*	Proyección 12 meses	108,200.04	D
			J	
		Total según contabilidad	108,200.04	
Mar	cas	Diferencia	_	
\Diamond	Resta		0	
Ø	Documento observad	o físicamente		
Ō	Datos cotejados con	el diario mayor general		
•	Se realizo un promed	io de los 4 meses revisados		
*	Se hizo una proyecció	n de 12 meses de acuerdo al contrato		
			Α	



Nombre del cliente:

Amigos del ambiente

Auditoría: Nombre del PT: Estado de ingresos y egresos Programa Fortalecimiento

Taller en turismo-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D19		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A. 04/02/201		
Revisado:	C.C. 05/02/2017		

Taller en turismo: En esta cuenta se registran gastos de honorarios a capacitador, refacción y material didáctico para el taller de turismo.

Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q	
	A101	30/01/2016	Katy Avalos	Honorarios	8,500.00	
12374	A2300	30/01/2016	Eduardo Pop	Material Didáctico	1,500.00	
	1200	30/01/2015	Casa vieja	Refacción	1,978.75	
	A101	30/03/2016	Katy Avalos	Honorarios	8,500.00	
12436	A2300	30/03/2016	Eduardo Pop	Material Didáctico	1,500.00	
	1200	30/03/2016	Casa vieja	Refacción	1,978.75	
	A101	30/07/2016	Katy Avalos	Honorarios	8,500.00	
12545	A2300	30/07/2016	Eduardo Pop	Material Didáctico	1,500.00	
	1200	30/07/2016	Casa vieja	Refacción	1,978.75	
Total 35,936.25						

Ajuste 2

Descripción Debe Haber

Taller turismo (honorarios 8,500.00
Caja y Bancos 8,500.00

Total 8,500.00 8,500.00

No se registro el pago por honorarios del mes de diciembre Factura No. A102 y Cheque No. 12761

Promedio de honorarios

Proyección 12 meses

11,978.75 143,745.00

D

on 12 meses 143,745.

Registro contable Diferencia 135,245.00 -8,500.00

Documento observado físicamente

Se realizo un promedio de los 3 meses revisados

* Se hizo una proyección de 12 meses de acuerdo al contrato

Datos cotejados con el diario mayor general

Marcas

Va hacia la cédula

(F) AUDITOR

Auditoría: Nombre del PT:

Estado de ingresos y egresos Programa Fortalecimiento

Elaboración pág. Web-

Período:

Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	D20		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A. 04/02/2017		
Revisado:	C.C. 05/02/2017		

Diseño página web

En este rubro se registran gastos por creación y mantenimiento de páginas web de la Asociación.

P					
Cheque No.	Factura No.	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto Q.
	B 0027 B0023	11/01/2016 13/01/2016	Cinmung, S. A.	Creación de 3 Páginas Web.	112,800.00
12353	B 0030	15/01/2016	Cinmung, S. A,	Asesoría para mantenimiento de las pág.	13,076.00
				Total	125 876 00

Total

D

Marcas Resta

Registro contable Diferencia

125,876.00 0

Documento observado físicamente

Datos cotejados con el diario mayor general

Suma Vertical Va hacia la cédula

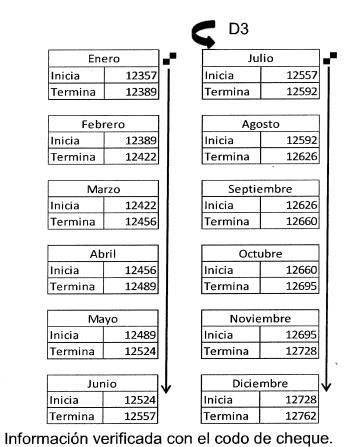
Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Corte de formas -cheques-

Nombre del PT: Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	D21		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A. 04/02/2017		
Revisado:	C.C. 05/02/2017		



Va hacia la cédula



4.7. Finalización de la auditoría

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Nombre del PT:

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Memorandos de hechos

posteriores

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	E		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C. 06/02/2017		
Revisado:	G.A. 08/02/2017		

Objetivo

Obtener evidencia suficiente y adecuada respecto de la existencia de hechos posteriores que pudieran requerir ajuste o revelación en las cifras o en las notas a los estado financiero.

Procedimientos:

- Preparamos, enviamos y efectuamos seguimiento a la respuesta de confirmación de abogados. P.T. E1
- Efectuamos examen de pagos posteriores. P.T.E2
- Preparamos extracto de lectura de libros de actas de Junta Directiva. P.T.E3
- Realizamos Análisis de variaciones del Estado de Ingresos y Egresos presupuestados. P.T.**E4**

Con base en nuestros procedimientos de auditoría efectuados concluimos que no existen hechos posteriores que debieran ser objeto de ajuste o revelación en las cifras o en las notas a los estado financiero de la Asociación al 31 de diciembre de 2016.



Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período:

Respuesta de abogado Al 31 de diciembre 2016

P.T.	E1		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C. 06/02/2017		
Revisado:	G.A. 08/02/2017		

Licenciado Juan Carlos Rivera ABOGADO Y NOTARIO

Consultor y Asesor Isla de Flores, 31-12, Petén Tel. Fax / 25-35-32-32

Guatemala, 06 de febrero de 2017 Señores Asesores R&A Contadores Públicos y Auditores Presente.

Estimados Señores:

Atendiendo a lo solicitado por ustedes en su nota del 18 de enero de 2017, por este medio hago constar que al 31 de diciembre de 2016 y a la presente fecha, no existen asuntos, ni juicios o litigios pendientes de resolución, en los que tenga injerencia la Asociación Amigos del Ambiente.

Finalmente se hace constar que al 31 de diciembre de 2016, por concepto de honorarios no se me tiene pendiente ningún pago.

Atentamente,

Lic/Juan Carlos Rivera

ABOGADO Y NOTARIO

Nombre del cliente: Amigos del ambiente
Auditoría: Estado de ingresos y egresos
Nombre del PT: Pago posteriores
Período: Al 31 de diciembre 2016

P.T.	E2		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C. 07/02/2017		
Revisado:	G.A.	08/02/2017	

Factura

Cheque No.	Fecha	A favor de :	Monto Q.	No.	Fecha
12762	04/01/17	Angel Mario Rodríguez Salvatierra	6.345,00	234	19/12/16
12763	04/01/17	Rossella Marilú Escobar	4.561,00	321	19/12/16
12764	04/01/17	Jhony Walter Chubay Gallina	8.572,00	345	19/12/16
12765	04/01/17	Mario Alberto De León Chirix	5.983,00	1092	19/12/16
12766	04/01/17	Jaime Emilio Doven Salazar	9.985,00	1873	20/12/16
12767	05/01/17	Fredy Alfonso Rios Garcia	8.954,00	432	20/12/16
12768	05/01/17	Cristofer Javier Toledo Ortiz	4.561,00	7654	20/12/16
12769	06/01/17	Joel Amilcar Mendez Valvert	7.871,00	987	26/12/16
12770	06/01/17	Jose Felix Consuegra Navarro	9.853,00	123	26/12/16
12771	07/01/17	Mayra Corina Cabrera Lantan	6.432,00	2345	27/12/16
12772	07/01/17	Julio Enrique Fuentes Godinez	15.643,00	4321	27/12/16
12773	08/01/17	Jennefer Melina Briceño Leon	7.341,00	9876	28/12/16
12774	08/01/17	Mayra Corina Cabrera Lantan	10.345,00	456	28/12/16
12775	08/01/17	Marlene Nohemi Cotzojay Chavac	1.345,00	7865	28/12/16



Nombre del cliente:

Amigos del ambiente

Auditoría: Nombre del PT: Estado de ingresos y egresos

Lectura de actas

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	E3		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C.	08/02/2017	
Revisado:	: G.A. 09/02/20		

	I F :	Contail
Acta	Fecha	Contenido
		Director Ejecutivo presentó los resultados de la
		ejecución presupuestaria al 31 de marzo de
		2016, los cuales fueron evaluados aceptables
		considerando que las acciones han generado
CA-01-16	3/04/2016	los resultados esperados, se habló acerca de los
		problemas que habían causado los incendios y
		como se logró disminuir su efecto, se llevó a un
		acuerdo de realizar campaña en prevención de
		incendios forestales para disminuir los daños.
		Se presentaron los resultados de la ejecución
		presupuestaria de la Asociación al 30 de junio
CA-02-16	2/07/2016	de 2016, no identificando situaciones
		importantes que requieran consideración
		especial, se comentó que en el año 2018 se
		firmará un convenio con Tree Live por
		US\$450,00.00 para contribuir al desarrollo de
·		protección de los bosques.
		Director Ejecutivo presentó los resultados de la
	2/10/2016	ejecución presupuestaria al 30 de septiembre
CA-03-16		de 2016, los cuales fueron evaluados aceptables
CA 05 10		considerando que las acciones han generado
		los resultados esperados.
		Se conoció y aprobó el proyecto del
	-16 22/12/2016	presupuesto de la Asociación para el período
		2017, se presentaron los estados financieros
CA-04-16		preliminares para cierre de año 2016, Se habló
		de la contratación de una secretaria para el
		Gerente Guate-Carbo con honorarios de
		Q5,000.00 para el periodo 2017.



Auditoría: Nombre del PT:

Período:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Estado de ingresos y egresos ejecución Análisis de

presupuestaria

Al 31 de diciembre 2016 (Cifras en Quetzales)

P.T.	E4 1/2		
	Auditor Fecha		
Hecho:	C.C.	10/02/2017	
Revisado:	G.A.	11/02/2017	

Análisis de ejecución presupuestaria

Descripción	Ref.	Presupuesto	Ejecutado	Variación
INGRESOS				
Ingresos por donaciones				
Ángel		3,397,500.00	3,434,400.00	36,900.00
Margaret	а	3,208,750.00	3,249,975.00	41,225.00
Total de Ingresos		6,606,250.00	6,684,375.00	78,125.00
		^	^	^
EGRESOS				
Administración	b	3,824,630.67	3,863,030.67	38,400.00
Programa de Gestión		1,167,900.00	1,166,689.68	(1,210.32)
Programa Comunicación	C	328,404.35	379,084.90	50,680.55
Programa de Fortalecimient	0	1,175,414.08	1,176,426.08	1,012.00
Total Egresos		6,496,349.10	6,585,231.33	88,882.23
		^	٨	^
Excedente del año		109,900.90	99,143.67	10,757.23
		^	^	٨

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos Análisis

Nombre del PT:

de ejecución

presupuestaría

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	E4 2/2		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	10/02/2017	
Revisado:	C.C.	11/02/2017	

Comentarios a la ejecución presupuestaria:

- a) El aumento observado en los ingresos se debe al efecto de tipo de cambio ya que en el presupuesto se utilizó un tipo de cambio promedio de Q7.55 mientras que el tipo de cambio real fue de Q7.632 y Q 7.647 ver P.T.C5
- b) La variación constituye al pago de una auditoría especial requerida por el donante, se examinó la factura No. A543, fecha 20/01/2016, se pagó con el cheque No. 12370 a favor de López & Asociados por el monto de Q 38,400. Ver P.T. **D4**
- c) En el mes de marzo las autoridades dieron alerta naranja por incendios forestales, la Asociación decidió realizar una campaña contra incendios, por lo que la Asociación decidió hacer conciencia y aviso a la sociedad por medio de comunicación local, los documentos observados fueron Factura No. B12344 de Diario Petén, C1244 de TV Petén, C1578 de Radio Petén por los montos Q12,928, Q19,876.20, Q17,876.35 respectivamente. Ver PT. D14



Nombre del cliente:

Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos

Nombre del PT: Período: Cédula de ajustes y reclasificaciones Al 31 de diciembre 2016

(Cifras en Quetzales)

P.T.	E5		
	Auditor Fecha		
Hecho:	R.A.	10/02/2017	
Revisado:	C.C.	11/02/2017	

No.	Descripción	Debe	Haber	Ref.
No.1	31/12/2016			
	Auditoría y Asesoría	48,700.00		D4
	Salarios y Bonificación		48,700.00	
	Sumas Iguales	48,700.00	48,700.00	
	Se realizó reclasificación por gastos de honorarios que la Asociación había registrado como salarios.			
No.2	31/12/2016			
110.2	Anticipo Honorarios Gerente Guate-Carbo	22,827.61		D13
	Honorarios Gerente Guate-Carbo		22,827.61	
	Sumas Iguales	22,827.61	22,827.61	
	Se realizó ajuste por pago de Honorarios al Gerente Guate- Cabo, ya que la Asociación lo registró como un gastos del período 2016, perteneciendo el pago de anticipo a enero 2017.			
No.3	31/12/2016			
1.0.0	Programa Fortalecimiento -Honorarios Gerente-	273,931.32		D13
	'Programa de Gestión -Honorarios Gerente-		273,931.32	
	Sumas Iguales	273,931.32	273,931.32	
	Se reclasificó el gasto por Honorarios Gerente Guate-Carbo que pertenece a los gastos de Fortalecimiento mientras que la Asociación lo registró como parte de los gastos por programa de gestión.			
No.4	31/12/2016			
	Programa de Fortalecimiento- Taller de turismo (Honorarios)	8,500.00		D19
	'Caja y Bancos		8,500.00	
	Sumas Iguales	8,500.00	8,500.00	
	Se realizó un ajuste por el pago de honorarios a la encargada del taller de turismo, el cual se no se había registrado y ya se había realizado el pago.			
	Suma de ajuste y reclasificaciones	353,958.93	353,958.93	

Todos los ajustes y reclasificaciones propuestos por la auditoría externa fueron aceptados por la asociación.

Nombre del PT:

Nombre del cliente: Amigos del ambiente

Auditoría:

Estado de ingresos y egresos empresa Asuntos de

funcionamiento

Período:

Al 31 de diciembre 2016

P.T.	E6	
	Auditor	Fecha
Hecho:	C.C.	11/02/2017
Revisado:	G.A.	12/02/2017

Empresa en funcionamiento

En el desarrollo de nuestra auditoría, consideramos la existencia de eventos y condiciones que pudieran generar una duda significativa con respecto de la habilidad de continuar como empresa en funcionamiento.

- Efectuamos actualización al procedimiento de indagación con el personal del cliente a efecto de identificar eventos que pudieran proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.
- Efectuamos análisis de variaciones al cierre.
- Efectuamos lectura de los libros de actas.

Reuniones con la administración

NOMBRE	CARGO	FECHA
Jorge Wood	Director Ejecutivo	10/02/2017
Rudy Hernández	Gerente Financiero	10/02/2017
Magdalena Orellana	Asesora Legal	10/02/2017

A la fecha de nuestras indagaciones no se tiene conocimiento de la existencia de indicios de problemas relacionadas con el tema de negocio en marcha. Según se nos indicó la Asociación ha elaborado su presupuesto para el período 2017 con el supuesto de empresa en funcionamiento y las metas para este período son de un crecimiento sostenido consistente con el desenvolvimiento de períodos anteriores.

Análisis de variaciones: Ver PT. E4

Lectura de actas: No identificamos temas que nos dieran indicios de problemas de empresa en funcionamiento. Ver PT. E3



Carta de Representación

Guatemala 14 de febrero de 2017

Señores

Asesores independientes R&A, S.C.

5^a. Avenida 12-50 zona 9 Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Suministramos esta carta en relación con su su auditoría del Estado de Ingresos y Egresos de **Asociación Amigos del Ambiente** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, con el propósito de expresar una opinión si el estado de Ingresos y Egresos se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de la Asociación de conformidad con Método de Efectivo Modificado, la cual es una base de contabilidad generalmente aceptada para este tipo de entidades distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que somos responsables por lo siguiente:

- 1. El estado financiero a que se hace referencia aquí está razonablemente presentado, en todos los aspectos de importancia, de acuerdo con la base del efectivo modificado, la cual es una base comprensiva de contabilidad generalmente aceptada para este tipo de entidades distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2. Hemos puesto a su disposición lo siguiente:
- a) Los registros de contabilidad de la Asociación e información financiera relativa.
- b) Las actas o minutas de las reuniones de Asambleas de la Junta Directiva, así como los resúmenes de los acuerdos de estas.
- c) Acceso al personal de la Asociación de quienes ustedes determinaron dentro de la Asociación necesario para obtener información de la Asociación.
- 3. Confirmamos que:
- a) Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos así como también errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican

errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en el estado financiero con el propósito de engañar a los usuarios del estado financiero. Los errores e irregularidades que resulten de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una Asociación, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen, o han sido gravados (pignorados) en forma no autorizada.

- b) Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación y operación de sistemas contables y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.
- c) Hemos revelado a ustedes que no tenemos conocimiento de fraude o sospechas de fraude que afectan a la Asociación, y que involucran a:
 - a. La dirección;
 - b. Empleados que tienen puestos clave en el control interno; u
 - c. Otros en los que el fraude pudiera tener un efecto material en el estado financiero.
- d) Hemos revelado a ustedes que no tenemos conocimiento de reclamo de fraude, o sospecha de fraude que afecten el estado financiero de la Asociación, que nos hayan comunicado los empleados, antiguos empleados, analistas, reguladores y otras entidades.
- e) Hemos revelado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de los riesgos de que el estado financiero pueda contener errores e irregularidades significativos a consecuencia de fraude. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento de ningún fraude o sospechas de fraude.
- 4. No tenemos conocimiento de errores no corregidos en el estado financiero.
- 5. Hemos revelado que a la fecha de esta carta no existen litigios pendientes o a iniciarse u otros reclamos contra la Asociación. No tenemos conocimiento de ningún reclamo adicional que se haya recibido o se espere recibir.
- 6. Excepto según se ha revelado en los estado financiero o en las notas éstos, no existen:
- a) Contingencias de pérdida o ganancia que deban ser reconocidos o revelados en el estado financiero, incluyendo pasivos o contingencias que surjan de actos ilegales o posiblemente ilegales, o de posibles infracciones a las leyes sobre los derechos humanos;
- b) transacciones significativas que no se hayan registrado debidamente en los registros contables en que se basa el estado financiero.

- 7. Todas las transacciones de ingresos son definitivas y no existen acuerdos complementarios laterales u otros términos que permitan la devolución de dicho ingreso.
- 8. La Asociación ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto significativo en el estado financiero en caso de incumplimiento.
- 9. No hay arreglos formales o informales de compensación de saldos con ninguna de nuestras cuentas en efectivo. No tenemos acordada ninguna línea de crédito que no se haya revelado en las notas al estado financiero.
- 10. No ha habido eventos subsecuentes a la fecha del estado financiero que requieran ajustes o revelaciones en el estado financiero o en las notas a éste.
- 11. De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización laboral equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.
- 12. La Asociación tiene como política hacer efectiva la indemnización laboral independientemente de la causa del retiro de los trabajadores, esta indemnización se hace efectiva en diciembre de cada año.
- 13. El abogado o asesor a quien se envió carta de confirmación es el único a cargo de asuntos regulatorios, legales y fiscales de la Asociación.

Les confirmamos que no existen reclamos pendientes o multas no iniciados que nuestro abogado no nos hayan informado que tienen probabilidades de iniciarse y que, por lo tanto, deban ser revelados en el estado financiero de la Asociación.

Atentamente,

Ing. Jorge Fernando Wood

Director Ejecutivo

f. ____

Lic. Rudy Andy Hernández

Gerente Financiero



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Asesores Independientes R&A, S.C. Asesores y consultores Financieros 5ª. Avenida 12-50 zona 9 Tel. 2009 0909

A la junta directiva de:

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL AMBIENTE:

Opinión

Hemos auditado el estado financiero de ingresos y egresos de la Asociación Amigos del Ambiente, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2016, así como las notas explicativas del estado financiero que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión el estado de ingresos y egresos adjunto de la Asociación Amigos del ambiente correspondiente al ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con el criterio contable del método de Efectivo Modificado que se describe en la Nota 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del estado financiero en jurisdicción y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables de gobierno de la entidad en relación con el estado financiero

La administración de la Asociación Amigos del Ambiente es responsable de la preparación y presentación del estado de ingresos y egresos con el criterio del método efectivo modificado descrito en la Nota 2, y del control interno que la dirección material, debida a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estado financiero (Ver Anexo A)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero auditado esté libre de incorreción material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Asesores independientes R&A, S.C.

Licda. Sofia Valentina Rivera

Colegiado CPA-45678 25 de febrero de 2017

Guatemala, C.A.

Anexo A

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el estado financiero, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por la dirección, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

Descripción	31 de diciembre 2016 Q.	31 de diciembre 2015 Q.
INGRESOS (nota 5)		
Ångel	3,434,400.00	3,301,506.60
Margaret	3,249,975.00	3,131,347.52
Total de Ingresos	6,684,375.00	6,432,854.12
EGRESOS (nota 6)		
Administración	3,863,030.67	3,845,449.44
Programa de Gestión	869,930.75	794,376.35
Programa Comunicación	379,084.90	375,526.75
Programa Fortalecimiento	1,458,857.34	1,162,999.00
Total Egresos	6,570,903.66	6,178,351.54
Excedente del año	113,471.34	254,502.58

El Estado de ingresos y egresos debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral del estado financiero.

NOTAS AL ESTADO FINANCIERO

1. Breve historia de la Asociación

La Asociación Amigos del Ambiente, es una asociación de carácter no lucrativo que agrupa a personas naturales y jurídicas miembros de comunidades rurales del departamento de El Petén, esencialmente civil, que no tiene afiliación político partidista, ni religiosa alguna y que ofrece igualdad de oportunidades a todos sus asociados, no discrimina y acepta el voluntariado como forma de expandir su trabajo.

Es una Asociación de base comunitaria, conformada por 23 organizaciones campesinas e indígenas, que mediante el manejo forestal comunal, se garantiza la perpetuidad de los bosques naturales de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, al norte de Guatemala. Fue constituida con plazo indefinido, mediante escritura de constitución de fecha 25 de junio de 1997 y reconocida por el Ministerio de Gobernación el 6 de febrero de 1998, mediante Acuerdo Gubernativo No. 023-98, con domicilio en el departamento de El Petén y sede en el Municipio de Santa Elena.

El objetivo principal de la Asociación es promover el desarrollo socioeconómico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados a través de la conservación de bosques, mediante el manejo sostenible y participativo de los recursos naturales renovables. Para el logro de dicho objetivo, la Asociación ha suscrito con organismos internacionales, diversos convenios para la ejecución de proyectos sociales.

2. Unidad Monetaria y Régimen Cambiario

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, identificada con el símbolo Q en el estado financiero y sus notas. Al 31 de diciembre de 2016 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q 7.52213 = US\$1.00.

3. Principales Políticas Contables Base de Presentación

El estado financiero se prepararon de acuerdo con la base contable del efectivo modificado, la cual es una base comprensiva de contabilidad generalmente aceptada y distinta a las normas internacionales de información financiera, según la cual los ingresos y egresos se reconocen cuando se perciben y ciertos gastos se provisionan cuando se conocen.

4. Período de Revisión

Los ingresos y egresos incluidos en el estado de ingresos y egresos, corresponden al período que inició a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

5. Ingresos

Los ingresos de la Asociación corresponden principalmente a los aportes recibidos de Fundación Ángel y Fundación Margaret; estos últimos como consecuencia de la firma de un convenio formal de cooperación y donación efectuada el 5 de diciembre de 2014 y 4 noviembre de 2012 respectivamente, por un plazo de cuatro años con vigencia el 1 de enero del siguiente año de haber firmado convenio, donde se hacen pagos proporcionales cada año.

Fecha de Entrega	Aporte US\$	Conversión Q.	Tipo de Cambio
Obteni	dos de: Fundación Ái	ngel	
2/01/2015	450,000.00	3,434,400.00	7.632
Obtenidos de: Fundación Margaret			
4/02/2015	425,000.00	3,249,975.00	7.647

^{*}Conversión obtenida al tipo de cambio del día de realización 2/01/2015 Fundación Ángel y 4/02/2015 Fundación Margaret.

6. Egresos

Los egresos de la Asociación fueron los siguientes:

	31 de diciembre 2016 Q.	31 de diciembre 2015 Q.
Egresos		
Administración		
Salarios y Bonificación incentiva	2,343,600.00	2,343,600.00
Auditoría y Asesoría	48,700.00	52,000.00
Prestaciones Laborales	599,399.52	599,399.52
Cuota Patronal e Intecap	265,095.72	265,095.72
Mantenimiento	54,274.00	42,500.00
Télefono	56,943.95	53,498.00
Cafetería y art. Limpieza	64,034.80	63,045.00
Renta	147,187.20	147,187.20
Materiales de Oficina	47,987.20	45,985.00
Combustibles y Lubr	66,987.20	68,543.00
Reparaciones y Repuesto veh.	113,315.08	111,256.00
Energía electrica	55,506.00	53,340.00
Total gastos administración	3,863,030.67	3,845,449.44
Incidencia Política		
Asamble Líderes socios gateCarbo	95,187.00	93,876.00
Formulación reglamento Carb	75,000.25	32,000.35
Asamblea Anual plan Estrat	111,363.00	115,565.00
Diseñar forma partic. Estratejia Politic	54,894.00	55,985.00
Reuni. Cooperativo Muni	111,598.00	112,987.00
Foro público candidatos a la presider	41,036.00	11,500.00
Manejo e implementacion de Carb	83,890.00	80,567.00
Plan estrategico Cobernanza	70,439.50	55,984.00
Implementación ley Bosque	102,125.00	101,345.00
Reunión con UIB	124,398.00	134,567.00
Total gastos incidencia política	869,930.81	794,376.35
Van	4,732,961.48	4,639,825.79

4,732,961.48 119,687.75 18,800.00 59,892.00 45,204.20 47,263.00 55,200.00 33,037.95 379,084.90	4,639,825.79 122,187.75 24,800.00 61,987.00 42,598.00 47,567.00 53,400.00 22,987.00 375,526.75
119,687.75 18,800.00 59,892.00 45,204.20 47,263.00 55,200.00 33,037.95	122,187.75 24,800.00 61,987.00 42,598.00 47,567.00 53,400.00 22,987.00
18,800.00 59,892.00 45,204.20 47,263.00 55,200.00 33,037.95	24,800.00 61,987.00 42,598.00 47,567.00 53,400.00 22,987.00
59,892.00 45,204.20 47,263.00 55,200.00 33,037.95	24,800.00 61,987.00 42,598.00 47,567.00 53,400.00 22,987.00
45,204.20 47,263.00 55,200.00 33,037.95	61,987.00 42,598.00 47,567.00 53,400.00 22,987.00
47,263.00 55,200.00 33,037.95	42,598.00 47,567.00 53,400.00 22,987.00
55,200.00 33,037.95	47,567.00 53,400.00 22,987.00
55,200.00 33,037.95	53,400.00 22,987.00
33,037.95	22,987.00
379,084.90	
198,576.20	199,345.00
	122,987.00
21,987.10	31,567.00
56,842.10	67,895.00
35,987.00	56,789.00
135,857.00	112,546.00
70,535.00	65,789.00
108,200.00	108,200.00
143,745.00	145,177.00
67,892.45	65,987.00
16,000.00	16,000.00
25,784.00	26,987.00
30,876.00	32,568.00
15,019.03	22,987.00
125,876.00	88,175.00
273,931.26	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
1,458,857.34	1,162,999.00
6,737,487.72	6,178,351.54
	56,842.10 35,987.00 135,857.00 70,535.00 108,200.00 143,745.00 67,892.45 16,000.00 25,784.00 30,876.00 15,019.03 125,876.00

Carta a la Administración

Guatemala, 17 febrero 2017

Ingeniero
Jorge Fernando Wood
Director Ejecutivo
Asociación Amigos del Ambiente
Edificio Shekina, Santa Elena, Petén.

Estimado Lic. Wood:

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos adjuntos de la Asociación Amigos del Ambiente (una entidad no lucrativa organizada en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2016. Sobre lo que hemos emitido nuestro informe con fecha 16 de febrero de 2016. Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados, hemos efectuado un relevamiento y análisis de los componentes del control interno de la Asociación y de su proceso contable en el estado de ingresos y egresos. Asimismo, hemos evaluado el diseño de controles que consideramos clave y determinado si se han implementado.

Las tareas mencionadas no han tenido por objeto realizar una evaluación específica del sistema de control interno de las áreas de ingreso y egresos; por lo tanto, no estamos en condiciones de emitir una opinión al respecto. Como consecuencia de nuestro trabajo, han surgido algunos comentarios sobre aspectos del control interno de la Asociación, que no necesariamente incluyen la totalidad de los que hubieran surgido de una evaluación específica del sistema de control interno vigente; así como otros comentarios de naturaleza administrativa o contable que hemos considerado conveniente presentarles para vuestra atención. Cabe aclarar que los importes relacionados con estos comentarios han sido convenientemente evaluados y sus efectos, tomados en su conjunto, no son significativos respecto de aspectos formales de exposición o con relación a la medición de las diferentes partidas del estado de ingresos y egresos de la Asociación al 31 de diciembre de 2016.

Los comentarios surgidos de nuestro examen del estado de ingresos y egresos se han incluido en el informe adjunto denominado "Observaciones y comentarios surgidos de la auditoría del estado de ingresos y egresos".

A continuación de cada comentario, hemos incluido una recomendación que tiende a resolver el aspecto que hemos considerado susceptible de mejora. Las recomendaciones que presentamos con el objetivo referido deben ser evaluadas por ustedes con anterioridad a cualquier acción a tomar en tal sentido desde el punto de vista de costo-beneficio para la Asociación.

La información contenida en este informe es de carácter confidencial y por lo tanto es únicamente para conocimiento y uso interno de la Asociación.

Agradecemos la colaboración prestada por el personal de la Asociación, durante la ejecución de nuestro trabajo.

Asesores independientes R&A, S.C.

Licda. Valentina Rivera Colegiado CPA-45678 17 de febrero de 2016 Guatemala, C. A.,

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SURGIDOS DE LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

1. Clasificación inadecuada de los gastos

Condición

Se observó que existen gastos clasificados inadecuadamente, ya que según su naturaleza no es correcta su clasificación de acuerdo a lo examinado de Gastos por Honorarios de Auditoría y Asesoría por un monto de Q48,700.00 fue registrado como gastos de Salarios y bonificación, el pago de honorarios por el gerente del proyecto Guate-Carbo, se registró como un gasto de incidencia política por un monto de Q273,931.32, siendo este un gasto del programa de fortalecimiento de la Asociación. (Ver P.T. **D4**)

Efecto Potencial

Las Asociación presenta su estado de ingresos y egresos con una clasificación incorrecta, lo que puede afectar la toma de decisiones de los usuarios es decir la Junta Directiva.

Recomendación

La administración de la Asociación debe de realizar las reclasificaciones correspondientes e implementar prácticas de monitoreo del registro de las pólizas contables, que permita prevenir y detectar oportunamente errores que representen inconsistencia en el estado de ingresos y egresos.

2. Contrato no vigente

Condición

Durante la revisión de gastos por concepto de renta se verificó que el contrato No. C2989341 con la señora Cristina Santiago y con vigencia hasta el 30/12/2016, el contrato describe el derecho de utilizar el bien inmueble que la Asociación utiliza como oficinas administrativas y la bodega de Xate. (Ver P.T. **D7**)

Efecto Potencial

Al momento de vencer el contrato ya no existe una obligación legal por parte de la propietaria de los inmuebles que son utilizados por la Asociación, de arrendar las propiedades, por lo que la Asociación incurre al riesgo de quedarse sin oficinas administrativas y bodega, dificultando así el cumplimiento de sus operaciones en el tiempo requerido, así mismo la propietaria podría cambiar los términos del contrato como puede ser efecto de esto un aumento en la renta afectando así el presupuesto de la Asociación.

Recomendación

La Asociación debe renovar el contrato con la brevedad posible para poder contar con un respaldo legal sobre el derecho de arrendar los bienes inmuebles, implementar mecanismo que permita identificar este tipo de situaciones y así poder tomar decisiones oportunas.

3. Registro en los gastos en períodos incorrectos

Condición

Se verificó que hubo gastos no registrados en el período correspondiente debido a la falta de supervisión en el gasto por honorarios del gerente proyecto Guate-Carbo, se registró como gasto el pago anticipado por honorarios del mes de enero 2017 por un monto de Q 22,827.61, no se registró el gasto por concepto de honorarios a la experta en turismo por un monto de Q 8,500.00. (ver P.T. **D13**)

Efecto

La Asociación está expuesta al riesgo de no presentar información financiera fiable por no tener un reconocimiento apropiado que le permita llevar control de sus operaciones respecto a no reconocer los egresos íntegramente en el sistema contable.

Recomendación

La administración de la Asociación debe actualizar el registro de los gastos en el sistema contable, con la finalidad de presentar los saldos del estado de ingresos y egresos correctamente.

CONCLUSIONES

- 1. Las Asociaciones no Lucrativas están exentas del pago del Impuesto al Valor Agregado en los aportes que reciben de acuerdo al artículo 7 inciso 13 de la Ley de este impuesto, sin embargo, en el artículo 9 del Reglamento de la ley antes mencionada, indica que dichas asociaciones son consumidores finales, esto quiere decir que no están exentas en relación a las compras que realicen.
- 2. El presupuesto es una herramienta importante para una asociación no lucrativa ya que por medio de los elementos de control que son la autorización y verificación de la liquidación del presupuesto, le permite a la asociación determinar si se están cumplimiento sus objetivos, el donador puede verificar si los fondos están siendo utilizados de acuerdo a los términos del convenio.
- 3. El conocimiento y evaluación de los controles implementados por la administración en las áreas de ingresos y egresos de efectivo de la Asociación Amigos del Ambiente, constituye una actividad de suma importancia en el proceso de auditoría para la identificación de posibles riesgos, dicho entendimiento debe incluir las actividades relacionadas con autorización, procesamiento y registro contable de las operaciones, permitiendo de esta forma evaluar los riesgos específicos para la auditoría.
- 4. El Contador Público y Auditor obtuvo evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión del estado de ingresos y egresos de la Asociación Amigos del Ambiente, con lo cual concluye que la empresa presenta los ingresos y egresos adecuadamente, cuenta con conocimientos básicos para la ejecución del método efectivo modificado y el control interno es adecuado.

RECOMENDACIONES

- 1. Se sugiere a la Asociación no Lucrativa respaldar sus gastos con factura, si bien estas están exentas de pagos de impuestos, en relación al pago del Impuesto al Valor Agregado de las compras que realice no está exenta, así como sus proveedores de bienes y servicios no están exentos de pago de impuesto, por lo que la Asociación está obligada a solicitar los documentos legales que respaldes sus transacciones.
- 2. El Contador Público y Auditor debe realizar un análisis de ejecución presupuestaria como parte de los procedimientos analítico de auditoría, ya que el presupuesto presenta una herramienta útil para evaluar diferencias significativas que pueden implicar errores, fraude o una deficiencia operativa de la asociación.
- 3. El conocimiento de los procesos de ingresos y egresos de efectivo en una asociación no lucrativa permitirá al auditor identificar riesgos, entender como el cliente administra dichos riesgos mediante la implementación de controles, el auditor deberá planificar y ejecutar las pruebas de controles, lo cual, le permitirá evaluar si los controles implementados previenen, detectan y corrigen oportunamente el riesgo.
- 4. La Asociación Amigos del Ambiente debe fortalecer la políticas contables y procedimientos de control interno para realizar el registro correcto y adecuada presentación en el estado de ingresos y egresos, mediante un programa eficaz de monitoreo en el área de egresos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de las República de Guatemala, emitida en Guatemala 1985 y reformada en Guatemala 1993.
- Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores.
 Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. (2003 Ed.).
 New York.
- 3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto sobre la Renta.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 90-2005, Ley de Registro Nacional de las Personas de Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 5-90, Ley Reserva de la Biosfera Maya en 1990.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
- 7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.37-92, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos.
- 8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Ley 02-2003, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Guatemala, 2003.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008, Ley de Impuesto de Solidaridad y sus reformas.
- 10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 101-96, Ley Forestal.
- 11. Consejo de Ministros. Decreto No. 106, Código Civil y sus reformas, Guatemala, 2009.
- 12. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades. (2015 Ed.). London: Departamento de publicaciones IASCF.

- 13. Federación Internacional de Contadores (IFAC). Normas Internacionales de Auditoría. (2015 Ed.) Traducidas al español bajo la supervisión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, C.A. México.
- 14. Presidente de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 512-98, Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Guatemala, 1998.
- 15. Sandoval Morales. Primera Edición (2012). *Introducción a la Auditoría*, Editorial Red Tercer Milenio S.C. México. 723 páginas
- 16. Soldevila, P. y Cordobés, M., (2012). La gestión en las entidades no lucrativas: Aspectos distintivos. Revista de contabilidad y dirección. 50 páginas.

WEBGRAFÍAS

- 17. Auditoría. (en línea) Guatemala. Consultado el 27 de junio de 2016. Disponible en http://www.tuguiacontable.com/2012/06/las-decisiones-economicas-y-financieras.html
- 18. Definición en entidad no lucrativa, consultado: 20 de mayo de 2016. Disponibles en: (Wikipedia:https://es.wikipedia.org/ wiki/Organizaci %C3%B3n sin %C3%A1nimo de lucro)
- 19. Finalidad de una entidad no lucrativa dedicada a la forestación, 20 de mayo de 2016. Disponibles en: http://www.acofop.org/index.php/quienessomos/sobre-nosotros.
- 20. http://portal.sat.gob.gt/sitio/index.php/leyes/doc_view/1261-aplicacion-de-pcga-o-normas-nic-niif-en-guatemala.raw?tmpl=component.